

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 12** De la Junta de Coordinación Política

Actas

- 13** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, referente a la reunión de instalación, efectuada el miércoles 17 de octubre de 2018
- 29** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, concerniente a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018
- 31** De la Comisión de Derechos Humanos, relativa a la reunión de instalación, efectuada el miércoles 17 de octubre de 2018
- 39** De la Comisión de Gobernación y Población, relativa a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 10 de octubre de 2018

Programas

- 42** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, correspondiente al primer año legislativo

- 67** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, de trabajo 2018-2019, correspondiente al primer año de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 72** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 74** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 76** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 77** De la Comisión de Justicia, a los ciudadanos, las organizaciones, las instituciones académicas, los expertos o actores de la sociedad civil que deseen participar en la reunión de trabajo con la sociedad civil

Pase a la página 2

para analizar la minuta con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, por llevarse a cabo el lunes 26 de noviembre, a partir de las 13:00 horas

- 77** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la tercera reunión plenaria, que se realizará el lunes 26 de noviembre, a las 17:00 horas
- 78** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de noviembre, a las 18:00 horas

Invitaciones

- 78** De las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, al *Foro entre legisladores en materia hacendaria*, que se realizará el viernes 23 y el sábado 24 de noviembre, de las 15:00 a las 17:00 horas, y de las 10:00 a las 14:00, respectivamente
- 79** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la ceremonia de premiación CESOP 2018, octavo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que se llevará a cabo el martes 4 de diciembre, a las 10:00 horas
- 79** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Artemio”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de diciembre, a las 15:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Suscrita por las diputadas Hilda Miranda Miranda, Tania Ramos Beltrán y Cristina Gaytán Hernández, PRD.

Expediente 10893.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

2. Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Población, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Presentada por el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Expediente 10904.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

3. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el día 8 de abril como el “Día Nacional de los Tenangos”.

Presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, a nombre propio y de la diputada Hilda Miranda Miranda, PRD.

Expediente 10910.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

4. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población

Presentada por la diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes, a nombre propio y de la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez, PAN.

Expediente 10912.

LXIII Legislatura.

Sexta sección.

5. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo IX al inciso b) del artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Suscrita por la diputada Brenda Velázquez Valdez, PAN.

Expediente 10914.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

6. Comisión de Gobernación y Población

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Instituto Nacional de Identificación Personal

Suscrita por la diputada Martha Julisa Bojórquez Castillo, PRI

Expediente 10915.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

7. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la Leyenda “Al Movimiento Estudiantil del 68”.

Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, a nombre propio y de los diputados Maricela Contreras Julián, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Alicia Barrientos Pantoja, Morena.

Expediente 10938.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

8. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Suscrita por el diputado Jorge Enrique Dávila Flores, PRI.

Expediente 10941.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

9. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 17 Bis y reforma el artículo 18 de la Ley General para el Control del Tabaco.

Presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, a nombre de los Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 10951.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

10. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el día 16 de noviembre de cada año como “Día Nacional del Criminólogo”.

Suscrita por el diputado José Adrián González Navarro, PAN.

Expediente 10954.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

11. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 107 de la Ley General de Población.

Suscrita por la diputada Cecilia Soto González, PRD.

Expediente 10968.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

12. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 10973.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

13. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 10976

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

14. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Juan Manuel Cavazos Balderas, PRI.

Expediente 11004.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

15. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 Ter de la Ley de Institutos Nacionales de Salud.

Suscrita por la diputada María Gloria Hernández Madrid, PRI.

Expediente 11005.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

16. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud.

Presentada por el Congreso de Hidalgo.

Expediente 15.

LXIV Legislatura.

Primera

17. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso E) del numeral 2 del artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el Congreso de Veracruz.

Expediente 16.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

18. Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 260 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada María Lucero Saldaña Pérez y suscrita por Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI y de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 19.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

19. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Presentada por el diputado Héctor Yunes Landa, PRI.

Expediente 37.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

20. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por la diputada María Libier González Anaya, Movimiento Ciudadano, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 40.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

21. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldebro Arredondo y suscrita por el Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, PES.

Expediente 68.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

22. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 21 Bis y una fracción IX al artículo 24 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Presentada por el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 72.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

23. Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Presentada por el diputado Teófilo Manuel García Corpus, PRD.

Expediente 82.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

24. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por la diputada Adriana Lozano Rodríguez y suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto e integrantes del Grupo Parlamentario del PES.

Expediente 84.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

25. Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Seguridad Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de la Policía Federal (para crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la administración pública federal).

Presentada por el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Expediente 92.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

26. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de atención materno-infantil).

Presentada por la diputada Carmen Medel Palma y suscrita por el diputado Juan Martínez Flores, Morena.

Expediente 96.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

27. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Presentada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES.

Expediente 97.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

28. Comisiones Unidas de Salud, y de Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 212 de la Ley General de Salud y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

Expediente 99.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

29. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por la diputada Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano.

Expediente 100.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

30. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior.

Presentada por la diputada Claudia Reyes Montiel y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 110.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

31. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior.

Presentada por la diputada Ana Priscila González García y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 120.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

32. Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Presentada por el diputado Armando Contreras Castillo, Morena.

Expediente 122.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

33. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 3 de febrero de cada año como Día Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Presentada por el diputado Armando González Escoto, PES.

Expediente 128.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

34. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Presentada por el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, PRI, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 135.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

35. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el próximo año como “2019, 500 años del establecimiento del Municipio en México”.

Presentada por el diputado Ricardo Aguilar Castillo, PRI.

Expediente 193.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

36. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de reducción de tarifas eléctricas).

Presentada por el diputado Ricardo García Escalante, PAN, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 194.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

37. Comisión de Gobernación y Población, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley sobre el Régimen de Capitalidad de la Ciudad de México.

Presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, Morena.

Expediente 197.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

38. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto para declarar 2019 como Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

Presentada por la diputada Brenda Espinoza López, Morena.

Expediente 201.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

39. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior.

Presentada por la diputada Ana Lucia Riojas Martínez.

Expediente 206.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

40. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, PES.

Expediente 208.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

41. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Francisco Favela Peñuñuri, PT.

Expediente 211.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

42. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por la diputada María del Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano.

Expediente 212.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

43. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Expediente 225.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

44. Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal (para despenalizar el consumo de cannabis).

Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 229.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

45. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles (para crear el Premio Nacional de Artesanía).

Presentada por el diputado Miguel Acundo González, PES.

Expediente 252.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

46. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, PT.

Expediente 267.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

47. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Presentada por el diputado Javier Salinas Narváez, PRD.

Expediente 287.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

48. Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por el diputado Javier Salinas Narváez, PRD.

Expediente 288.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

49. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Lorena Cuéllar Cisneros, Morena.

Expediente 291.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

50. Comisión de Gobernación y Población, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Propaganda Oficial y reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 296.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

51. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena.

Expediente 299.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

52. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 25 de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, Morena.

Expediente 300.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

53. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, PES.

Expediente 305.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

54. Comisión de Energía, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal que Prohíbe la Fractura Hidráulica.

Presentada por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera y suscrita por el diputado Raúl García Guzmán, PAN.

Expediente 313.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

55. Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (en materia de tráfico de cabello humano).

Presentada por la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, Morena.

Expediente 316.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2018.

Atentamente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)

Presidente

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y por acuerdo de la Junta de Coordinación Política dado en la reunión del martes 20 de noviembre del año en curso, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan:

- Que el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano y Ordenamiento Territorial y Movilidad.
- Que el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano y Ordenamiento Territorial y Movilidad.
- Que la diputada Ana Lucía Riojas Martínez cause baja como integrante de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.
- Que la diputada Ana Lucía Riojas Martínez cause alta como secretaria en la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Atentamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Noviembre 22 de 2018.)

Palacio Legislativo, San Lázaro, Ciudad de México,
a 22 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de este órgano de gobierno por el que se modifica la integración de comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura, de fecha 5 de noviembre de 2018, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que la diputada Ivonne Liliana Álvarez García cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación y Población.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Martín Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquense. Noviembre 22 de 2018.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, REFERENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

A las 16:00 horas del día 17 de octubre del 2018, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur:

Diputados: Ciro Sales Ruiz, presidente; José Luis Elorza Flores, Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales, Maricruz Roblero Gordillo, Jesús Carlos Vidal Peniche, secretarios; Leticia Arlett Aguilar Molina, Maximino Alejandro Candelaria, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Javier Manzano Salazar, Carlos Enrique Martínez Aké, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Laura Leticia Méndez Reyes, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Marcelino Rivera Hernández, Alfredo Vázquez Vázquez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez.

De conformidad con la convocatoria de fecha 17 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Ciro Sales Ruiz, presidente; José Luis Elorza Flores, Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales, Maricruz Robrero Gordillo, Jesús Carlos Vidal Peniche, secretarios; Leticia Arlett Aguilar Molina, Maximino Alejandro Candelaria, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Javier Manzano Salazar, Carlos Enrique Martínez Aké, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Laura Leticia Méndez Reyes, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Marcelino Rivera Hernández, Alfredo Vázquez Vázquez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Ciro Sales Ruiz, dio por iniciada la reunión.

El diputado presidente Ciro Sales Ruiz: Quiero mencionarles que en este momento solo será presentación, más adelante habrá un lapso para que los grupos parlamentarios se pronuncien. Antes de dar la palabra a los diputados y diputadas de la comisión, quiero agradecer la presencia de los invitados especiales asistentes a esta reunión de instalación: Excelentísimo señor Oliver Darién del Cid, embajador de Belice en México. Excelentísimo señor Nelson Rafael Olivero García, embajador de Guatemala en México. Licenciado Carlos Escobedo, ministro consejero de la Embajada de Guatemala en México. Señora Francine Morales, primera secretaria de la Embajada de Guatemala en México. Licenciado Miguel Díaz Reynoso, director general para América latina y el Caribe, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Licenciado Adrián García Becerril, Director de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ingeniero Francisco Becerra Tapia, invitado especial. Contador público Tirso Agustín Rodríguez de la Gala Gómez, representante del gobierno del estado de Campeche, en la Ciudad de México, Abogado Ramón Castillo Díaz, Subdirector Jurídico en la representación del gobierno del estado de Campeche en la Ciudad de México. Licenciada Carmen Idania García Aguayo, representante del gobierno del estado de Quintana Roo en la Ciudad de México. Jorge Cireño Núñez, secretario particular del representante del gobierno del estado de Quintana Roo en la Ciudad de México. Doctor Óscar Gurría Penagos, presidente municipal de la ciudad de Tapachula, bienvenido. ingeniero José Antonio Aguilar Castillejos, próximo delegado del Programa Federalizado en Chiapas. Maestra Albania González Polito, bienvenida por acompañarnos. Y nuestro amigo Francisco González.

2. Presentación de los integrantes

Acto seguido, los integrantes de la comisión siguiente intervinieron presentándose con nombres y Grupo Parlamentario del que forman parte:

El diputado Javier Manzano Salazar: Por la izquierda. Soy el diputado Javier Manzano Salazar, originario de la montaña del Heroico Estado de Guerrero. Es un placer estar aquí con ustedes y ser integrante de esta co-

misión, que deseo sea muy positiva para el pueblo de México. Muchas gracias.

El diputado Marcelino Rivera Hernández: Muy buenas tardes, Marcelino Rivera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, soy de San Luis Potosí.

La diputada Roció del Pilar Villarauz Martínez: Muy buenas tardes a todas y a todos, Roció Villarauz Martínez de la cuarta circunscripción, Ciudad de México. Pues me da mucho gusto participar en esta instalación de la comisión que seguramente rendirá muchos frutos. Gracias.

El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez: Mauricio Toledo, PRO Ciudad de México.

La diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz: Muy buenas tardes, soy Irasema del Carmen Buenfil Díaz, del Estado de Campeche, pertenezco al Grupo Parlamentario de Encuentro Social, me da mucho gusto participar en esta comisión. Ya que tiene mucho que ver con los límites de mi Estado, muchas gracias.

El diputado Carlos Carreón Mejía: Buenas tardes a todos. Su servidor Carlos Carreón Mejía, del estado de Tlaxcala. Un placer dar la bienvenida a todas las autoridades y a todos los invitados especiales. Bienvenidos.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Muy buenas tardes a todos. Señores Cónsules, todos los diputados especiales. Muy buenas tardes. Maricruz Roblero Gordillo, diputada por el distrito 13, de Chiapas, aquí presente. Gracias.

El diputado José Luis Elorza Flores: Bueno, buenas tardes. Mi nombre José Luis Elorza, diputado federal por el 12 distrito de Chiapas y muy contento de estar en esta instalación de la comisión. Muchas Gracias.

El presidente, diputado Ciro Sales Ruiz: Gracias, buenas tardes. Diputado Ciro Sales Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, de Chiapas. Y que vamos a tener el honor de presidir esa comisión. Gracias.

La diputada María Ester Alonzo Morales: María Ester Alonzo Morales, del distrito 2 del estado de Yucatán.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Muy buenas tardes. Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Vede Ecologista, del distrito 1, por Yucatán.

La diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez: Buenas tardes. Manuela del Carmen Obrador Narváez, del distrito 1, Chiapas, con cabecera en Palenque, Grupo Parlamentario Morena.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Buenas tardes, presidente. Buenas tardes a todos. Rubén Moreira, del Grupo Parlamentario del PRI, soy de la segunda circunscripción, Coahuila. Y le comento, presidente, que presido la Comisión de Frontera Norte, para mí es muy importante estar aquí en esta comisión. Muchas gracias.

El diputado Carlos Enrique Martínez Aké: Muy buenas tardes a todas y todos. Soy Carlos Enrique Martínez Aké, del Grupo Parlamentario de Morena, y soy del estado de Campeche.

El diputado Maximino Alejandro Candelaria: Buenas tardes a todos. Mi nombre es Maximino Alejandro Candelaria, soy de la Ciudad de México, soy del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Patricia del Carmen de la Cruz Delucio: Buenas tardes, compañero y compañera, que el Señor les bendiga, yo soy Patricia del Carmen de la Cruz Delucio y vengo del distrito 7, Partido Morena.

3. Lectura del orden del día

Posteriormente, el presidente de la comisión, el diputado Ciro Sales Ruiz, puso a consideración de los presentes el orden del día.

El presidente, diputado Ciro Sales Ruiz: Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

El Secretario Diputado José Luis Elorza Flores, Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día:

- Registro de asistencia y declaración de quórum;
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

- Presentación de los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur;
- Declaratoria formal de la instalación, a cargo del diputado *Ciro Sales Ruiz*, presidente de la comisión;
- Posicionamiento de grupos parlamentarios;
- Asuntos generales;
- Solicitud de propuestas para integrar el plan de trabajo, el calendario de reuniones ordinarias de la comisión;
- Presentación de enlace técnico;
- Clausura y cita de la siguiente reunión.

Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

4. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo del diputado *Ciro Sales Ruiz*, presidente de la comisión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, siendo las 16:15 horas, del día 17 de octubre de 2018, se declara formalmente instalada la Comisión de Asuntos Frontera Sur, que funcionará durante la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo relativo a la integración de las comisiones de la LXIV Legislatura, aprobado por el pleno en la sesión del día 9 de octubre del 2018.

5. Intervención a cargo de los diputados de la comisión

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados:

El presidente, diputado *Ciro Sales Ruiz*: Durante mucho tiempo la frontera sur ha sido desatendida por el gobierno federal: Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Chiapas, no hemos contado con una política de desarrollo integral para nuestros pueblos.

Apenas en la década de 1980, el gobierno mexicano incrementó su presencia en la frontera sur y creó instituciones para atender a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados una situación inédita en el país, la atención a refugiados de Guatemala. Sin embargo, la atención de los problemas de pobreza, de aislamiento general no se ha resuelto, hoy nace la esperanza para la frontera sur.

La frontera sur de México ha experimentado en los últimos 30 años un proceso de transformación, marcado por la complejidad y el dinamismo de movimiento poblacionales, de diversos tipos que han llevado a tener una dinámica local y regional, en el área geográfica donde se visualiza nuevos problemas de carácter internacional, relacionados directamente con el crimen organizado, la violación a los derechos humanos, la inseguridad y todas las carencias sociales propias del sureste mexicano.

La mayoría de los problemas se resuelven localmente, esto cambiará con el proyecto de nación del Licenciado *Andrés Manuel López Obrador*. Estamos en el momento exacto, para concentrar los esfuerzos de las diversas fracciones parlamentarias y potencializar los sectores de los estados que conforman la frontera sur, así pues, contaremos con el trabajo de cada uno de nosotros, en coordinación con las secretarías federales, estatales y municipales.

La presencia de las representaciones estatales de Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Chiapas, de los embajadores y Cónsules de la región, presidente municipal constitucional, manifiestan el gran interés de todos para la frontera sur, de igual forma en un crecimiento y desarrollo y bienestar a la del norte.

La Comisión de la Frontera Sur trabajará por la universalidad de los derechos humanos, priorizando la protección de sus ciudadanos, tanto locales como extranjeros, impulsando así una frontera digna con mejores condiciones de desarrollo, comprometidos con el Plan Nacional de Desarrollo del presidente electo *Andrés Manuel López Obrador*. Gracias.

Para los efectos del punto quinto del orden del día, se concede la palabra a los diputados y diputadas representantes de los diferentes grupos parlamentarios. Podemos empezar por la izquierda, señora diputada.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: Con su permiso, presidente. Muy buenas tardes a todas y todos los diputados aquí presentes. Las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión estamos comprometidos para dar continuidad y fortalecer las acciones que coadyuvan a incrementar el desarrollo socioeconómico y con ello el bienestar de la población que habita en la región de la frontera sur, ya que en los últimos años ha cobrado mayor relevancia por las diversas dinámicas económicas y sociales que en esta influyen.

Por ello, desde esta comisión y desde el Partido del Trabajo, legislaremos para combatir las diversas problemáticas existentes y emergentes, a través de una atención coordinada e integral desde la perspectiva de los derechos humanos y del desarrollo sostenible.

Por lo anterior, nuestro posicionamiento se sustenta en los siguientes puntos:

Primero. Ordenamiento integral de la frontera sur en materia migratoria. La frontera sur de nuestro país es la puerta de entrada de diversos flujos migratorios, principalmente del triángulo norte de Centroamérica: Guatemala, Honduras y El Salvador, que utilizan a México para transitar hacia Estados Unidos y en tiempos recientes como destino.

En este sentido, es muy importante que se visibilice la situación de las y los migrantes, para tener un mejor conocimiento del fenómeno migratorio y con ello, consolidar acciones concretas y adecuadas que garanticen el ordenamiento integral de la frontera, al paralelo de fortalecer la protección y las acciones sociales en favor de los refugiados y migrantes, bajo la perspectiva de los derechos humanos.

Es importante enfatizar que dentro de estos flujos migratorios se encuentra un grupo altamente vulnerable, es decir, las niñas, niños y adolescentes no acompañados, los cuales requieren una atención inmediata y urgente, debido a que su integridad y seguridad están en riesgo por lo que requieren de una protección integral

acorde con sus necesidades específicas como la edad, sexo, etnia y nacionalidad.

Otra temática emergente que requiere las acciones inmediatas es la crisis de xenofobia y violencia que han ido en aumento, ello principalmente por la proliferación de cárteles y pandillas en la zona.

Lo anterior se ve reflejado en las tasas de homicidio que se han incrementado en los últimos años al paralelo de los secuestros, extorsiones, prostitución, tráfico de personas y de sustancias ilegales, por citar algunas.

Por lo anterior, México debe gestionar eficazmente los flujos migratorios para garantizar que la vida y el bienestar de los refugiados, los migrantes y la población que habita en los territorios que la albergan no corran peligro.

Dos. Incentivar el desarrollo regional inclusivo y sostenible en la región. La frontera sur de México tiene significativas brechas de desigualdad social y económica, por lo que se hace más evidente en los municipios de la franja fronteriza, así como también en los territorios con población indígena y más recientemente en las áreas periféricas de las urbes.

Por un lado, hay altos porcentajes de población en condiciones de pobreza y marginación tanto en las zonas rurales como urbanas.

Por el otro, se contrasta con áreas de crecimiento y expansión económica que no han contribuido a un desarrollo inclusivo en esas zonas.

En Campeche y Quintana Roo la población se concentra principalmente en zonas urbanas, debido a la configuración del mercado laboral que depende del sector terciario; turismo.

En cambio, en Chiapas y Tabasco existe una proporción significativa de población que reside en localidades rurales dispersas y aisladas que generalmente se emplean en el sector agrícola y en el de servicios.

Por lo anterior, se debe incentivar un adecuado aprovechamiento racional y sustentable de los servicios ecosistémicos ambiental que permita posicionar a la frontera sur como una región económica, social, cultu-

ral y política sustentable que sirva de motor para el desarrollo en otras zonas del país.

Asimismo, se debe enfatizar en la creación de infraestructuras nuevas en materia de comunicación, transporte y telecomunicaciones, para así lograr interconexiones entre los centros de población, principalmente entre los centros de población, principalmente en las localidades dispersas y aisladas.

Al paralelo mejorar la accesibilidad de dichas poblaciones a los servicios básicos que el Estado debe brindar.

Por otra parte, es necesario consolidar el acceso al financiamiento y ampliar la cobertura de programas y subsidios al campo en apoyo a los proyectos productivos en las comunidades, con énfasis en los indígenas, cafecultores, cacaoteros, pescadores.

Tecnificar y mecanizar los procesos de producción agrícola para aumentar los rendimientos por hectárea de los cultivos y en general, cualquier actividad económica primaria con el objeto de aprovechar el potencial natural con el que cuenta la región.

Aunado a lo anterior, es necesario fortalecer la protección y conservación del medio ambiente a través de la atención a las gestiones. Además de apoyar a los programas de prevención de riesgos ambientales y reordenamiento general del territorio, respetando las áreas naturales protegidas como patrimonio ambiental. Impulsar la cobertura y accesibilidad de los servicios básicos para reducir la brecha social y económica.

La región frontera sur tiene una situación económica significativamente compleja de los estados que lo componen, de acuerdo con el Coneval 2016, Chiapas es la entidad que presenta los mayores niveles de pobreza del país en casi el 80 por ciento de su población.

En Campeche los registros indican que más del 40 por ciento de la población se encuentra en esta situación, casi al 30 por ciento en Quintana Roo y en Tabasco alrededor del 50 por ciento.

Es en este sentido que se debe incrementar sustantivamente la cobertura de los servicios de salud con calidad, la cual incluye garantizar el abasto de medicamentos y equipo médico. Así, con la contratación de

profesionales de la salud en los tres niveles de atención en salud.

En cuanto al sistema educativo, es menester impulsar una mejora en la calidad de la educación, con un trabajo conjunto con las instancias competentes para que esta sea inclusiva, integral e intercultural.

De esa manera se busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación básica al paralelo de eliminar cualquier disparidad de género económica, social y cultural para lograr el acceso universal a los niveles de educación media y superior.

Gestionar la mejora y la creación de infraestructura que anticipe los desafíos y retos demográficos de la región, principalmente hospitales con pabellones geriátricos, así como centros escolares equipados con tecnologías de la información.

Impulsar la desincentivación de la dispersión y aislamiento de la población para facilitar un desarrollo más equilibrado y con mejores posibilidades de acercarse servicios básicos de vivienda a la población, como el agua y la electricidad.

Es a través de estas acciones y desde el ámbito legislativo que se trabajará por el interés colectivo y garante del ejercicio y respeto de los derechos sociales, enfatizando la voluntad y capacidad para ejercer la gobernabilidad y el Estado de derecho en la frontera sur. Es cuánto.

El presidente diputado **Ciro Sales Ruiz**: Damos la participación al diputado **Carlos Carreón Mejía**, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado **Carlos Carreón Mejía**: Gracias, presidente. Con su permiso de todos. Quiero iniciar mi participación refiriéndome a que la frontera sur de México debe ser reconocida por la enorme riqueza cultural y natural que en ella habita.

Sin embargo, debemos ser conscientes que como nación tenemos importantes retos que afrontar, en lo que también es la frontera con menor control de seguridad y migración extranjera.

Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche, los estados vecinos colindantes con la frontera, con Belice y

Guatemala lo saben, y lo saben porque viven en carne propia los enormes retos que afrontan al ser estos estados la puerta por la que pasan cada año miles y miles de migrantes en situación irregular. Nuestro deber, desde la Cámara de Diputados, más allá de generar leyes punitivas en materia migratoria es también la de impulsar políticas públicas que fortalezcan a nuestra reunión frontera sur, no solo en este sentido sino en materia económica y de desarrollo local, pues las condiciones para miles de mexicanos no solo son alarmantes sino son indignantes por la falta de oportunidades y el enorme rezago educativo, nutricional y económico en el que viven miles de familias y de mexicanos en el sur del país.

Debemos, como diputadas y diputados, impulsar el irrestricto respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas. Debemos respaldar a las mujeres víctimas de violencia que hoy no tienen voz ni acceso a la justicia.

Debemos expresar nuestro más enérgico repudio al intento de despojar a las llamadas Juanitas y Manuelitas del cargo para el que fueron electas y que intentaron arrebatarles en una jugada ruin y soez.

Como nación debemos ser solidarios y tratar dignamente a quienes intentan cruzar nuestro país, con el fin de llegar al anhelado sueño americano.

Y sí, debemos cerrar las puertas al crimen que opera desde la zona sur de nuestro país, con las enormes condiciones de vulnerabilidad y corrupción han permitido que proliferen los crímenes de lesa humanidad, tan lacerantes como el tráfico y trata de personas, así como el turismo sexual, vinculado muchas veces a la pedofilia.

La frontera sur de nuestro país demanda de todo el respaldo de quienes integramos esta comisión y de nuestra integral apertura para lograr afrontar los enormes retos que tienen los estados fronterizos del sur de nuestro país.

Que los trabajos de esta comisión sean en beneficio de las y los mexicanos. Enhorabuena, diputadas y diputados. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado **Ciro Sales Ruiz**: Gracias, diputado. Damos la palabra al diputado **Jesús Carlos Vidal**

Peniche, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Muchas gracias, diputado presidente. Es para mí un honor ser secretario de la Comisión de Asuntos Frontera Sur. Me siento altamente motivado de participar en una comisión que tiene en su encomienda un propósito tan noble y urgente, atender las demandas sociales y mejorar las condiciones de vida de los mexicanos que viven el sur de nuestro país.

Diputado presidente, se vienen temas de gran relevancia para la agenda de la comisión, solo por mencionar algunos, creo que todos tenemos la obligación, desde esta comisión, de apoyar al presidente Electo en su proyecto de la construcción del tren Maya.

Quiero comentar que esta importante obra tendrá en el tramo de Mérida-Cancún un gran impacto en importantes localidades del distrito que su servidor representa. Por ejemplo, está proyectado que el tren Maya tendrá terminales en la ciudad de Izamal, que es considerada el primer pueblo mágico de México: en la heroica ciudad de Valladolid, que es cabecera de mi distrito, así como en Chichen Itzá que es una de las siete maravillas del mundo moderno.

Diputado presidente, por otro lado, un tema importante que nutrirá el trabajo de la comisión será en la discusión que se avecina del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. La defensa de los fondos presupuestales de la región sur-sureste del país. Me refiero puntualmente al Fondo de Apoyo a Migrantes, el Fondo de Fronteras, el Fondo Regional por región, Fondo Regional para los Proyectos de la Zona Henequenera, entre otros. Además de defender los techos presupuestales debemos procurar la creación de nuevos fondos.

Diputado presidente, como parte de mi agenda legislativa, tengo a intención de proponer ante esta soberanía una iniciativa para la creación de un nuevo Fondo de Desarrollo Regional titulado "El Fondo del Sureste", que tendrá como objetivo financiar proyectos de infraestructura para mitigar la pobreza y promover el desarrollo en los estados que integran la Península de Yucatán. En esta noble tarea, me gustaría contar con el apoyo y distinguido apoyo de todos los miembros de esta comisión.

Diputado presidente, usted tiene en mí a un aliado, estoy seguro que con su atinada guía y con el empeño y trabajo dedicado de quienes integramos esta gran comisión, nuestra labor será trascendente en favor de los mexicanos que más lo necesitan. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado **Ciro Sales Ruiz**: Damos la participación a la diputada **Leticia Arlett Aguilar Malina**, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

La diputada **Leticia Arlett Aguilar Malina**: Muchas gracias. Muy buenas tardes. Antes que nada, presidente, y a todos los integrantes de esta importantísima Comisión de Asuntos Frontera Sur. Me da mucho gusto pertenecer a esta comisión. Aquí creo que estamos varios estados de la región sureste, pero también hay participantes de zona centro y de otros estados del norte de la república mexicana.

De sumo interés resulta esta comisión, sobre todo en un tema que se está tratando en este momento, la presencia de una caravana muy grande, muy fuerte de inmigrantes que van a entrar a Chiapas. De vital importancia buscar el apoyo de todos los de esta Cámara de Diputados, así como también de los cónsules, de todos los presidentes de los países que están involucrados en esta caravana, porque Chiapas va a ser el receptor de todos estos migrantes.

Chiapas nos ha caracterizado hoy en día con el gobernador **Manuel Velasco**, que ya dejó muy en claro que las puertas están abiertas para todos los que quieran y deseen ingresar a Chiapas. Pero no podemos mantenernos al margen que Chiapas necesita de muchos recursos económicos para hacer frente a las necesidades de nuestro estado, y con la presencia de más personas, obviamente, se requiere de hacer un frente muy fuerte para poder ayudar y no deshumanizamos de los migrantes que van a estar en nuestra entidad.

Se habla de 10 mil, pero de estos 10 mil cuantos van a llegar a los estados del norte. Muchos se quedarán a lo largo y ancho de la frontera sur, y uno de los principales receptores va a ser Chiapas. En Chiapas carecemos de salud, carecemos de vivienda, carecemos de empleos, gran preocupación del gobernante en turno y del que va a entrar también ¿Qué vamos a hacer? porque hoy en día sin la entrada de ellos... Aquí está el presidente municipal de Tapachula, que no me va a dejar

mentir, fuerte problema que tienen ustedes por ser zona fronteriza y que constantemente este el flujo de migrantes y que ustedes deben de resolver como poder ayudar a esta gente, darles un empleo, vivienda o salud.

Se habla que no hay recursos a nivel nacional. Pero yo si les pediría a todos los integrantes de que estén en la Comisión de Presupuesto, que pongan sus ojos, su corazón y su apoyo para la bolsa de Chiapas, porque Chiapas necesitamos mucho apoyo y México siempre se ha caracterizado por aceptar a todos los que deseen ingresar al país.

Lamentablemente hay que ser muy realistas con la entrada de personas de otros países entra la violencia también, entra mucha violencia: narcotráfico, la presencia de armas, tratantes de blancas, y no podemos cerrarnos los ojos y taparnos los oídos ante esta realidad que vive el sureste de México.

Se me hace muy interesante lo que dijo aquí mi colega, el diputado, del Fondo del Sureste, en tú área, en tú estado- Yo si también pediría que se abriera un fondo para protección civil para Chiapas. Chiapas constantemente hay temblores y Guatemala hay volcanes, al igual que también en nuestro estado. Constantemente en esa región tenemos lamentablemente problemas de movimientos sísmicos.

Querernos también que se contemple aquí en estos trabajos, presidente **Ciro**, que me da mucho gusto que sea un Chiapaneco el que este ahí, porque es... No sé si dicen si es la salida o es la entrada, no importa si entran o salgan, la cuestión es que Chiapas siempre está presente con migrantes, con la presencia de extranjeros que son bien recibidos en México, pero necesitamos mucho apoyo en Chiapas. Yo soy una de las que siempre está impulsando, al igual que todos mis compañeros chiapanecos, que pongan los ojos en nuestra entidad, y no porque merezcamos más, simplemente que nuestras necesidades son mucho mayores al ser zona fronteriza.

Llámesese zona costa, llámesese zona de Ciudad Cuauhtémoc, la Mesilla, constantemente están entrando centroamericanos, hondureños, hasta cubanos y de todos los países que ustedes consideren, están entrando constantemente a la república mexicana a través de Chiapas.

Yo sí quiero hacer hincapié, y aquí el presidente de la comisión, con el cual hemos hablando, que ojalá y deberás que esta comisión, sé que vamos a hacer historia. Y vamos a hacer historia junto con todos y cada uno de ustedes, porque hablar de Chiapas es hablar de México, y hablar de México es decir que siempre somos solidarios con los que menos tienen. Pero hay de lo que menos tienen a los que nada tienen, como es el estado, la entidad...

Me da gusto ver aquí al Delegado Federal, ingeniero José Antonio, me da mucho gusto porque va a ser parte fundamental de esta comisión también, y de que hay que mover todo para sacar adelante a Chiapas.

Entonces, si pido que por favor se considere en un tema importante un fondo para protección civil, porque Chiapas siempre estamos con esa cuestión de que luego nos mienten de que dieron apoyos con las dichas tarjetas o cosas por el estilo, que nunca llegaron a las manos de los que lo necesitan. Ojalá y todos puedan de la comisión y hasta los que no son de la comisión, visitar Chiapas y conocer la verdadera realidad, no de lo que yo digo o de lo que dicen los integrantes de la comisión, sino lo que ustedes vean, palpén y vivan.

Toda la región sureste -porque ahí llegan a caer todos, aquí no hay más-, con La Bestia todos llegan a recorrer Veracruz, todo. Entonces, toda la región, zona sur-sureste necesita el apoyo de todos los integrantes de la diputación, y de la senaduría también, lo que es la República Mexicana.

Disculpénme si me apasiono en este tema, pero soy de allá, y me gustaría poder hacer historia junto con ustedes, dejar un sello personalizado, y dar las gracias a la Cámara de Diputados, que van a dejar una huella permanente para nuestro estado de Chiapas, y para todos los estados. Mi respeto a Yucatán, Campeche, Veracruz, Oaxaca; todos somos hermanos, tal vez del mismo dolor. Yo espero que sea de la misma alegría. Muchísimas gracias, presidente Ciro, gracias a todos los integrantes, y gracias a todos los asistentes.

El presidente diputado Ciro Sales Ruiz: Gracias, diputada Arlett. Damos la palabra a la diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

La diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz: Diputado Ciro Sales Ruiz, presidente de la comisión, compañeras y compañeros diputados, invitados especiales, asesores, representantes de los medios. Para una servidora es un gusto poder participar de la instalación de esta comisión.

Como representante del estado de Campeche, y del Partido Encuentro Social, estoy convencida de que esta comisión llevará a cabo un trabajo óptimo, integral de la región sur-sureste de nuestro país, a partir de las acciones legislativas que atiendan y beneficien las problemáticas que afectan a esta región. Por esta causa, la importancia de instrumentar políticas públicas que permitan generar una mejor calidad de vida para los habitantes de esta región, y dar seguimiento a los problemas de migración que asume esta frontera del país enfocados en la protección de los derechos humanos, y del tránsito de migrantes.

Efectivamente, se mira poco al sur, ¿acaso la explotación de variadas fuentes de energía fósil y limpia, o el turismo del Caribe y los desplazamientos de personas originarias de nuestros hermanos pueblos de Centroamérica, son asuntos que le han quitado el velo de lo invisible a la región y la existencia de una realidad fronteriza, que también debe importarnos a todos los mexicanos?

Tenemos que mostrarle al resto de México y al mundo, el hecho de que la frontera Sur es más que una región, es un espacio multirregional con características compartidas, pero con diferencias muy marcadas; esto lo sabemos todos.

Otro México con una frontera sur en condiciones dignas sí es posible, hagámoslo nosotros. Es cuanto.

El presidente diputado Ciro Sales Ruiz: Gracias, diputada gracias. Le damos la participación al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez: Gracias, diputado presidente, con su venia.

En primer lugar, agradecerle la oportunidad que me brinda el presidente, la Mesa Directiva, y las Diputadas y Diputados de esta comisión. Segundo, yo soy Diputado de la Ciudad de México, fue por interés pro-

pio, solicité a mi coordinador ser inscrito como presidente de un comité, ser secretario de la Comisión de Gobernación. El ser integrante de las Comisiones de Asuntos Frontera Sur y Frontera Norte.

¿Por qué la frontera norte y por qué frontera sur? Un país se mide por sus fronteras y sus costas, existe mucha pobreza, mucha marginación, mucha desigualdad; falta de oportunidades de desarrollo son, en la frontera sur, y en la frontera norte, donde se violentan más, los derechos humanos.

Es en la frontera sur, y norte, donde tenemos el narcotráfico hasta el tope; es en frontera sur y frontera norte, donde existe una inequidad social; es en la frontera norte, y en la frontera sur, donde las tecnologías, donde el Internet, donde existe mayor desigualdad social.

Yo, a título personal -y le tomó la palabra al diputado vecino del Partido Verde Ecologista- un tema fundamental para la detonación económica de la zona sur es el Tren Maya, y en ese sentido, a título personal, estoy de acuerdo y a favor de la decisión del presidente de la República, porque con eso va a llevar turismo, va a llevar generación del empleo, y nada más tenemos que velar por temas fundamentales, que también en la frontera sur ya es un peligro, y que tiene que ver con la sustentabilidad de nuestro país; que tiene que ver con el medio ambiente.

Hoy los bosques de Chiapas, lo dicen muy bien, de Oaxaca, están devastados por las grandes empresas nacionales e internacionales, de explotación maderera, y también vemos cómo se ha venido perdiendo la flora y la fauna en la zona sur de nuestro estado. Hemos visto en los últimos días y meses, cómo el tema del jaguar, cómo el tema de especies en la zona sur está a punto ya de la extinción, y a veces lo tomamos como un asunto sin importancia.

El tema del medio ambiente de la frontera sur es sustancial y medular para la sustentabilidad de nuestro país. Éste es un tema fundamental que tiene que tomar -y es una opinión, señor presidente, con todo respeto- es el tema ambiental, la detonación económica.

Y algo que han dicho y quiero profundizarlo. No podemos exigirle al gobierno de Estados Unidos respeto a los derechos humanos, cuando en nuestra frontera, en la frontera sur, se violentan más, los derechos hu-

manos en nuestra nación, y en peores condiciones, en plena marginación. Y la frontera sur -y hay que hacer un estudio, presidente- tengo información y hay que empezar a tocar los temas de fondo, es una frontera donde existe la trata de personas, y es parte fundamental donde los grandes grupos delincuenciales, en materia de trata y narcotráfico utilizan esta frontera.

De tal manera, que nosotros tenemos que legislar en esa materia, y es por eso, que he tomado la decisión a título personal, de inscribirme en la frontera norte, en la frontera sur, porque creo que son temas distintos, pero que tienen temas fundamentales que nos pueden fusionar, la delincuencia, el narcotráfico, la inseguridad, la violación de los derechos humanos.

Y hay un tema que hoy está en boga que es que los centroamericanos que vienen marchando, pero no es tan solo esa marcha, sino que son varios temas de cómo se han venido violentando los derechos humanos. De tal manera, que vamos a trabajar de manera conjunta.

Cuente con el voto de confianza, a título personal, presidente. Es parte de los estados con mayor pobreza, es Guerrero, es Chiapas, es Campeche; es la zona suroeste, y creo que tenemos que trabajar de la mano, además de que hoy tenemos al presidente y creó de la zona de la frontera norte. Creo que es fundamental, es un trabajo conjunto, para ir reduciendo la desigualdad.

No podemos tener diferencias ideológicas ni políticas y dejar la víscera a un lado, cuando hay temas tan fundamentales como ayudar a nuestros compatriotas, a nuestra nación, y empezando por la frontera sur, donde existe pobreza. Sé que ha funcionarios de Relaciones Exteriores, sé que tendríamos que trabajar ya, para hacer una legislación, y hay que trabajar con la SEDENA, hay que trabajar con la Marina, hay que trabajar con la comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Hay que trabajar con las comisiones estatales de derechos humanos, y por supuesto, hay que trabajar con los gobernadores de esa zona, porque repito, tenemos que hacer mucho por la gente que cruza esa frontera, y creo que un tema fundamental -y con esto concluyo- es que ésta es una comisión, como la de la frontera norte, y otras más, que son transversales, es decir, que no tienen un tema único, sino tenemos una agenda

compartida, plural, diversa, de tantos temas, y a futuro creo que sería bueno tener subcomisiones o equipos de trabajo que permitan desarrollar estos trabajos.

En tanto, creo que acertó el presidente de la República en materia de Palenque, de Izamal, de Valladolid, de Calakmul, en Campeche, en fin, varios lugares que han estado leídos en los medios de comunicación, que seguramente aquí nos van a venir a exponer el Tren Maya, porque es un tema que va a caer en esta comisión, donde creo que va a ayudar mucho a la detonación del turismo. De tal manera, que también es un tema fundamental invitar al secretario Torruco, o al que es secretario, seguramente de Turismo, para trabajar de la mano en esta materia que ha señalado muy bien el diputado de Turismo para trabajar de la mano en esta materia, que ha señalado muy bien el diputado.

De tal manera que me sumo a la intervención de todas las diputadas y diputados y en mí, señor presidente, tendrá un voto de confianza, un voto a favor de las sesiones que tengan que ver por el bien de nuestro país, de nuestras fronteras, tanto en caso sur como del presidente de la zona norte, porque ya es un retraso histórico el que lleva y ojalá en estos seis años dejemos este discurso de: es que tenemos una deuda histórica con Chiapas, con Yucatán, y esas deudas históricas y ese discurso que lo conozco, los que hemos sido varias veces diputados, es de siempre y hoy es el momento de que podamos atacar este bien a favor del pueblo de México. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado *Ciro Sales Ruiz*: Gracias, diputado *Mauricio Alonso*.

Damos la participación a la diputada *María Ester Alanzo Morales*, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada *María Ester Alanzo Morales*: Muy buenas tardes a todos, a los invitados que se encuentran aquí, muchas gracias, a todos los compañeros y compañeras legisladores, por supuesto al presidente, gracias por darme la oportunidad.

Me siento honrada y al mismo tiempo comprometida de pertenecer a esta comisión, la cual fue creada con el objetivo de buscar alternativas de desarrollo social y económico, para que los estados del sur de la República puedan lograr un crecimiento a la par del resto del país.

Como integrante de esta comisión tenemos en nuestras manos la gran responsabilidad de trabajar en pro de los diferentes sectores vinculados, buscando impulsar temas de interés en materia de turismo, desarrollo social, infraestructura, economía, marítimo, salud, migración, entre otros muchos, los cuales aportan beneficios a la zona sur sureste.

El actual presidente, *Enrique Peña Nieto*, consciente de las necesidades del sureste del país y de los índices de rezago e inequidad, promulgó en 2016 la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales con la finalidad de cerrar las brechas regionales y mejorar la calidad de vida de la población, abriendo la puerta a la generación de mayor inversión.

Como diputada del Estado de Yucatán, buscando sumar esfuerzos, espero contar con el apoyo de los integrantes de esta comisión para que por medio de la misma se logre el impulso necesario para conseguir que la zona económica especial de Progreso, que es la cabecera del distrito de donde estoy representando, cuente con los mismos beneficios fiscales que las demás entidades federativas consideradas zonas económicas especiales.

Aparte los invito a estar atentos al desarrollo e impacto relacionados con el proyecto del que acabamos de hablar del tren maya y desde el ámbito de nuestras respectivas competencias, les solicito ser partícipes del impulso a la construcción del libramiento ferroviario de Mérida-El Ramal de Hunucmá a Progreso y el mejoramiento de la infraestructura carretera.

Siguiendo la pauta, los invito a que trabajemos unidos, impulsando proyectos productivos que la sociedad necesita para incentivar el desarrollo económico de la región. Debemos de buscar democratizar la productividad a nivel regional para que los habitantes del sureste tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que el resto del país.

Celebramos que hoy se encuentre también dentro de este grupo al presidente de la zona norte, que sabemos que vamos a hacer un trabajo, porque con la experiencia que tiene y con los avances que tiene la zona norte, sur pueda estar igual, que la parte que ustedes están representando.

Es vital impulsar políticas públicas en pro de las actividades henequeneras, de citricultura, del café, la pes-

quera, turística, agricultura y ganadería, así como buscar un mayor recurso de los mismos.

Trabajando juntos lograremos que esta comisión contribuya a que el sur del país alcance esquemas que impulsen el desarrollo y la economía, que permitan el aterrizaje de inversiones, la generación de empleos, la creación de cadenas de producción. Todo ello con el fin de abatir la desigualdad y cerrar las brechas de desarrollo regional de nuestros estados.

Tenemos mucho trabajo por delante, pero coordinando esfuerzos lograremos alcanzar los objetivos planteados. Muchas felicidades y trabajaremos juntos por el bienestar de toda la frontera y, sobre todo, de todo México.

El presidente, diputado *Ciro Sales Ruiz*: Gracias, Diputada. Daremos la palabra a nuestros invitados especiales.

Le pedimos al embajador de Belice en México, señor *Oliver Darién del Cid*, si nos...

El embajador *Oliver Darién del Cid*: Gracias. Muchas gracias al señor diputado presidente, gracias a todos los miembros de la Junta Directiva, y les felicito a todos ustedes, a todos los otros diputados que nos acompañan el día de hoy y otros invitados especiales.

Veo mucha seriedad en todas las intervenciones que se han hecho hasta el momento. Veo un compromiso muy fuerte de parte de este grupo, en trabajar para fortalecer la frontera sur de México, que sí está en una condición de carencia y de mejorar para así tener un nivel de desarrollo aquí en México más equitativo, que sea más equitativo.

También veo que estos esfuerzos que ustedes están iniciando el día de hoy, son muy consistentes con la plataforma que ha expresado el señor presidente electo, que es que el desarrollo, el mayor... la mejor herramienta para prevenir la inseguridad y la inmigración irregular, y en Centroamérica, de Belice y toda la región de Centroamérica también es un tema que vemos con mucho interés y pueden contar con nosotros con las puertas abiertas, por cualquier consulta que necesiten hacer. Gracias.

El presidente, diputado *Ciro Sales Ruiz*: Gracias, señor embajador.

Damos la palabra al embajador de Guatemala en México, el señor *Nelson Rafael Olivero García*.

El embajador *Nelson Rafael Olivero García*: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, deseo saludar aquí a toda la distinguida concurrencia, en nombre de mis autoridades. Estamos aquí presentes escuchando a cada uno de ustedes, les deseamos muchos éxitos en sus labores. Señores diputados, sigan adelante, he escuchado sus buenos deseos de que en sus estados sean prósperos los trabajos de ustedes que tienen a partir de esta fecha una gran responsabilidad.

México y Guatemala caminan de la mano y en mi calidad de embajador de Guatemala en este bello país estamos aquí con el equipo de la embajada, siempre trabajando con la Secretaría de Relaciones Exteriores de la mano. Es para mí, en nombre de mis autoridades, ponernos a las órdenes y, nuevamente, reiterarles a cada uno de ustedes, como diputados de sus estados aquí presentes, que hagan un buen trabajo y siempre por el bien común. Muchas gracias.

El presidente diputado *Ciro Sales Ruiz*: Gracias, señor embajador.

Le damos la palabra al abogado *Ramón Castillo Díaz*, subdirector Jurídico, en representación del estado de Campeche en la Ciudad de México.

El ciudadano *Ramón Castillo Díaz*: Muchas gracias. Antes que nada, agradecer la invitación al presidente y a los demás diputados que integran esta comisión.

Manifiestar el compromiso de nuestro Gobernador *Alejandro Moreno*, en detonar todo lo que es el apoyo y posición económica de los temas de la frontera sur, anteponiendo los intereses de los más necesitados, y muy bien, como señaló aquí la diputada, no dejar de observar por ahí el tema de migración, que puede ser un problema muy fuerte para todos, o puede ser un punto de apoyo y beneficio, según la perspectiva con la que la visualicemos. Nada más, muchas gracias.

El presidente, diputado *Ciro Sales Ruiz*: Le damos la palabra al ingeniero *José Antonio Aguilar Castillejos*.

El ingeniero *José Antonio Aguilar Castillejos*: Muchas gracias, presidente de esta comisión tan importante. Saludo con respeto a todos los aquí presentes, a los di-

putados integrantes de dicha comisión, a los excelentísimos embajadores y a sus equipos.

Los chiapanecos tenemos mucho de centroamericanos. Convivimos diariamente con los pueblos hermanos de Guatemala, de Belice, de todo Centroamérica. Compartimos rasgos físicos, ideológicos y sobre todo hemos compartido durante mucho tiempo la violencia y la pobreza que se da en la frontera sur sobre todo ahorita, en esta etapa que viene en este nuevo gobierno federal, en el cual se va a trabajar muy arduamente por combatir la pobreza, la desigualdad.

Es necesario que nos unamos todos a trabajar para que podamos en conjunto combatir esta migración ilegal, porque la migración es un derecho de todos los pueblos, pero también es claro que esta pobreza, esta marginación nos afecta a todos, y si nos sumamos todos los esfuerzos, los gobiernos, los que de una u otra manera tengamos a nuestro cargo acciones de desarrollo y de beneficio para todos, yo creo que vamos a poder ir cambiando esta tendencia, sobre todo que también dentro del plan que tiene este nuevo gobierno está la de coadyuvar para que se creen también fuentes de empleo respetando obviamente a cada gobierno, pero que se creen también las condiciones necesarias para que haya posibilidades de desarrollo en todos los países centroamericanos.

En conjunto los chiapanecos, nuestros vecinos de Guatemala y Belice, Centroamérica y con el apoyo de esta comisión y de todos sus diputados, yo creo que vamos a hacer un buen trabajo para que nuestra frontera sur detone en un desarrollo que nos permita un bienestar a todos. Muchas gracias.

El presidente, diputado *Ciro Sales Ruiz*: Gracias, ingeniero. Le pedimos su participación al Licenciado *Miguel Díaz Reynoso*, director general para América Latina y del Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Director *Miguel Díaz Reynoso*: Muchas gracias, muy buenas tardes. Saludo al presidente de esta comisión, al diputado *Ciro Sales Ruiz*, a los miembros de esta importante Comisión Frontera Sur. Transmito el saludo del subsecretario *Luis Alfonso de Alba*, Subsecretario para América Latina, quien por razones de trabajo se encuentra en Brasil justo actualizando la agenda bilateral y no pudo estar presente con ustedes la

tarde de hoy, pero me honra mucho la oportunidad de participar. Saludo a mis colegas embajadores y colegas del equipo diplomático presente.

Hemos escuchado con mucha atención las intervenciones de todos ustedes y lo primero que quisiéramos decir a nombre de la Secretaría de Relaciones Exteriores es nuestro compromiso para colaborar con las tareas que se trace esta importante comisión. Grandes retos, pero también grandes oportunidades se abren en el trabajo de esta comisión.

Cuenten con que esta es una etapa -así lo vemos- de renovación, las intervenciones de ustedes así lo demuestran, para poder imaginar la frontera sur de una mejor manera.

Cuenten con que la comisión y la Secretaría de Relaciones Exteriores podremos marchar juntos intercambiando información, debatiendo, analizando, poniendo sobre la mesa con la mejor intención de favorecer a la frontera sur.

Hemos tenido oportunidad en el transcurso de esta sesión de leer el documento que traza las tareas, el proyecto del plan anual de trabajo, y al final en la visión señala el documento: Hoy más que nunca es necesario darle continuidad al trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados, ya que tiene como objetivo central contribuir a la estabilización y fortalecimiento de la región sur del país. Cuenten con que este objetivo, esta visión será apoyada plenamente por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El presidente diputado *Ciro Sales Ruiz*: Gracias, señor. Le damos la palabra al Doctor *Oscar Gurría Penagos*, presidente municipal constitucional de Tapachula, Chiapas.

El doctor *Óscar Gurría Penagos*: Gracias, Diputado presidente. Saludos a todos con afecto. En Tapachula vivimos, ya lo han mencionado aquí pero sí quisiera puntualizarlo mejor, Tapachula, aunque tenemos una partecita muy en el sur que colinda muy cerquita pegado con Guatemala, pero por ser la ciudad más importante en el sur de México, adquiere mayor relevancia precisamente por su cercanía con la frontera.

Por mencionar un caso, lo actual de estos últimos tres días, tenemos la visita de algunos hermanos hondure-

ños y de otros países que se están uniendo. Van a llegar a Tapachula, ya deben estar por ahí muy cerquita o ya entraron, lo estoy monitoreando, y llama mucho la atención, pero en Tapachula, señores, los de la comisión, sobre todo, esto ocurre diario.

Tenemos una frontera, le dicen allá porosa, pero yo digo que es una frontera que no es frontera. Pasan allá seis mil, siete mil, ocho mil personas diarias. Muchos se quedan. Su destino no es Tapachula, su destino no es creo que ni Chiapas. Su destino es el norte, pero se quedan por alguna razón.

Entonces requiere—he estado leyendo el documento de la comisión—, de veras, atención urgente y creo que esta es la maravillosa oportunidad, ya lo decía el señor, es un gran reto, es una gran oportunidad también para que ahora sí veamos esto porque ya si no lo vemos con esta gravedad que puede estar ya significando, puede ser ya de seguridad nacional.

Hay mucho, mucho en Tapachula que la mayoría de la gente no lo ve. Ahora que asumo la presidencia a este encargo hace apenas 15 días, en 15 días me estoy enterando de cuántas cosas han ocurrido en mi municipio y no se han atendido.

Cuenten conmigo, señores de la comisión. Todo mi apoyo para lo que tengamos que hacer. Nos hermana con Guatemala, hemos platicado con los cónsules de todos los países, un servidor lo ha hecho, precisamente por este y otros temas también, pero también les ofrezco todo mi apoyo como responsable de la autoridad municipal para que juntos hagamos toda la sinergia posible para que se atienda a estos hermanos que vienen de Centroamérica y que podamos ser respetuosos de los derechos humanos, pero también ellos tienen que ser respetuosos de nuestras leyes para que podamos convivir sanamente. Muchas gracias.

El presidente, diputado *Ciro Sales Ruiz*: Gracias, presidente. Le damos la palabra al diputado *Rubén Ignacio Moreira Valdez*, presidente de la Comisión Frontera Norte.

El diputado *Rubén Ignacio Moreira Valdez*: Muchas gracias, presidente e integrantes de esta comisión. Déjeme le comento que igual que *Mauricio -Maximino* se retiró-, somos integrantes de esa otra comisión y pedimos estar acá, como lo dijo *Mauricio*, porque nos inte-

resa esta zona del país, y allá lo decíamos, la frontera no es un espacio territorial, la frontera siempre es un espacio de cultura, es un espacio de ideas, de sentimientos, de problemáticas comunes, y si lo entendemos así, entonces nuestra comisión, esta y aquella otra no es de un tema. O sea, el tema no es la frontera, son muchos temas que se van sumando y entretrejiendo unos con otros.

La agradezco a usted la oportunidad de hablar y decir y hacer el compromiso, no solamente de trabajar intensamente aquí en esta Comisión de frontera sur, sino poder hacer una relación, ya la anuncié allá. Nosotros nos instalamos hace unas horas. Ya lo anuncié allá, pero es una relación de trabajo entre las dos comisiones.

Así como hay en nuestro país una migración que viene de otras naciones, también la tenemos en el interior. Y nosotros en el norte tenemos la fortuna de contar con muchos con nacionales, compatriotas que viven en nuestra tierra y que han enriquecido nuestra cultura.

También es claro que hay problemas que, con diferencia, pero esencialmente son los mismos, nuestra relación con los vecinos, problemas ambientales que vivimos en las dos fronteras, problemas energéticos, las dos son zonas de desarrollo de la industria petrolera, del gas, problemas culturales o temas culturales que habrá que tratar.

Entonces aquí, con usted, igual que se ha comentado por otros integrantes de comisión, tiene usted nuestro voto de confianza para estar al tanto de su convocatoria, nuestro compromiso de trabajo y nuestro entusiasmo por hacer cosas distintas que resuelvan problemas y que vean la perspectiva, y que además abonen a lo que es un gran país y que podamos, entre todos, construir algo mejor. Muchas gracias, y un saludo a los señores embajadores y a los compañeros de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Hace rato también tuvimos el placer de tenerlos allá. Gracias.

El presidente, diputado *Ciro Sales Ruiz*: Gracias, diputado.

A las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Frontera Sur, si alguien desea hacer el uso de la palabra, adelante.

El diputado *Carlos Enrique Martínez Aké*: Muchas gracias, diputado presidente. Un gusto y un honor per-

tener a esta importante comisión. Saludo con especial afecto a todas y a todos los compañeros diputados, a la representación del estado de Campeche, y de manera muy respetuosa, a las representaciones diplomáticas de los estados vecinos y hermanos que hoy nos acompañan.

Solamente quiero hacer cuatro comentarios breves que me parece que son los temas que engloban lo que hemos planteado y lo que se ha planteado en esta tarde.

El problema fundamental de la frontera sur es que es una franja de inseguridad enorme, hay un boquete en seguridad que ha permitido que sea una zona en donde además del tráfico de indocumentados que se da, también sea común el tráfico de maderas, el tráfico de ganado y, sobre todo, el tráfico de drogas por parte de grupos de delincuencia organizada que han sentado sus reales en esta región del país ante la inacción de las autoridades competentes.

Eso se tiene que señalar, y creo que como comisión tendremos que participar para atender esta problemática.

En el estado de Campeche también tenemos problemas muy serios de tenencia de la tierra. Hay un problema de que no hay certeza jurídica y eso genera problemas en la región sur del estado, que colinda con Guatemala.

Otro tema que creo que es importante señalar aquí es, la violación sistemática de derechos humanos que se da en esta región del país, que sobre todo a nuestros hermanos migrantes centroamericanos, y en menor medida de Sudamérica, creo que México tiene que dejar de ser candil de la calle y oscuridad de su casa. No podemos seguir clamando y exigiendo respeto a los derechos humanos, a nuestros hermanos mexicanos, sobre todo que pasan a Estados Unidos, mientras seguimos tratando de manera indigna, a nuestros hermanos centroamericanos que tienen que cruzar la frontera sur en busca de mejores oportunidades para sus familias. Este tema lo tenemos que atender de manera puntual.

Un tercer tema es la desigualdad. Ya lo hemos mencionado, la región sur-sureste del país acusa una enorme desigualdad social que tenemos que ir abatiendo y que tenemos que acortar esa brecha. Afortunadamente el gobierno del licenciado Andrés Manuel López

Obrador que en unos próximos días tomará posesión, ha hecho un compromiso puntual con esta región del país, y estamos seguros que se va a cumplir.

Sin embargo, como comisión, tenemos que participar de manera muy activa, no solo apoyando e impulsando cada proyecto de infraestructura y cada programa social destinado a la región sur de México, sino también vigilando y fiscalizando a través de la entidad correspondiente, que es la Auditoría Superior de la Federación, para que cada centavo que se destine a esta región de nuestro país, sea utilizado para lo que fue dispuesto y no se quede a medio camino para enriquecer a funcionarios corruptos, tenemos que participar activamente en este tema.

Y concluyo con lo siguiente: tenemos que ser un poco autocríticos, reportes, investigaciones periodísticas dan cuenta que la Comisión de Asuntos Frontera Sur de esta Cámara, en la anterior legislatura y anteriores legislaturas, ha sido de las comisiones menos productivas del Congreso y de la Cámara de Diputados, y ese es un reto que tenemos que afrontar todos los que integramos la comisión, pero además es una enorme oportunidad para marcar una diferencia importante.

En el sur-sureste tenemos temas interminables que trabajar, y creo que tenemos tela de dónde cortar para ser diferente a las anteriores legislaturas, y ahora sí darle respuestas a los habitantes de esta zona del país, donde se incluye mi estado, Campeche, a quienes les mando un afectuoso saludo. Muchísimas gracias.

El presidente diputado *Ciro Sales Ruiz*: Gracias, señor diputado. Adelante, diputado *Javier*.

El diputado *Javier Manzano Salazar*: Con su permiso, diputado presidente. Me da una alegría escuchar los diferentes puntos de vista que aquí se han dado. Desgraciadamente la pobreza, siempre la pobreza es la que origina la migración, y muchas otras cosas.

Y todos los compañeros que han sido migrantes, siempre tienen en mente el sueño americano, siempre por mejorar sus condiciones de vida. Hay mucha gente que es experta en estos temas de migración y de muchos otros temas. Hay inteligencia, brilla la inteligencia.

Yo creo que ha faltado muchas veces la sensibilidad de nosotros, como legisladores, como seres humanos, ha

faltado la voluntad y creo que es el momento que podemos hacer cosas diferentes.

Como ya lo señalaba el diputado que me antecedió, la Comisión de Asuntos Frontera Sur, pues hay registros de que ha sido siempre la menos productiva y la que menos ha sesionado. Entonces yo creo que tenemos esta oportunidad grande de hacer las cosas diferentes.

A mí me llama mucho la atención de la problemática de la frontera sur y de la problemática de la frontera norte, y es similar. Hay pobreza, inseguridad, violación a los derechos humanos y hay mucha similitud en esas dos comisiones. Por eso propongo, diputado presidente, que ojalá que podamos trabajar en conferencia parlamentaria y poder sacar adelante los temas que aquejan a muchos migrantes.

Creo que tenemos un presidente de la República electo que trae voluntad, espero no equivocarme, estoy seguro de ello, debemos de aprovechar. Siempre se ha dado que en un espacio legislativo muchas veces se legisló no por beneficio a México, sino se legislaba a veces por los intereses partidistas, por los intereses de grupo y esto le ha hecho mucho daño a México.

Yo creo que independientemente de quien traiga propuestas y sirvan a México, y ayuden a México, en este caso al tema que nos ocupa, ayude a los migrantes, hay que apoyar, independientemente si es de una fracción u otra hay que apoyar, independientemente si es de una fracción u otra.

Tenemos que dignificar esta legislatura, esta LXIV Legislatura hay que dignificarla y creo que hay inteligencias que lo podemos hacer.

Por eso hago un exhorto a que caminemos unidos, a que respaldemos a nuestro diputado presidente de esta comisión y ojalá pues que se pueda tomar en cuenta el que se trabaje en conferencia parlamentaria cuando sea necesario. Muchas gracias.

El presidente diputado *Ciro Sales Ruiz*: Gracias, diputado.

¿Algún diputada o diputado? Adelante.

El diputado *Juan Enrique Farrera Esponda*: Bien. Buenas tardes, diputadas, diputados. Doctor *Gurría*, bien-

venido. *Germán*, bienvenido. *José Antonio*, a todos, al cónsul. Bienvenidos, soy *Juan Enrique Farrera Esponda*, diputado federal por el estado de Chiapas.

Y sin duda alguna, hablar de frontera es de interés de todos los países, porque hablar de frontera es hablar de trabajo, pero también de desigualdades. Nosotros en el caso de nuestro compañero que nos acompaña de Guatemala, reconocer el trabajo fino de los que cosechan el café, que en Chiapas producimos, pero también hay líneas divisoras que en su momento han sido abiertas y están abiertas.

En el caso de Chiapas y de Campeche, de Tabasco, pues casi mil 230 kilómetros que es la frontera que tenemos con Guatemala y Belice, los mexicanos, pues está la puerta abierta. Alguien mencionó por ahí que no hay frontera. Ahí entra de todo.

Ahí pasa de todo. Y que creo que hay instancias internacionales que tenemos que tocarlas. No podrá haber paz en una frontera del norte si no tenemos paz en la frontera del sur.

Creo que en la Agenda del 2030 hay un interés de combatir la pobreza, la desigualdad de Belice, de Guatemala, de El Salvador y que sería muy importante caminar juntos en una sola agenda en materia de fronteras y de migrantes.

Son hermanos todos, lo que necesitamos es regular las entradas y las salidas de nuestro país, pero sí en un trato muy digno como lo dijo *Moreira*, creo, un trato muy digno porque todos somos hijos de dios, todos somos hermanos. En ese sentido va mi participación.

Andrés Manuel es un gran aliado, es un gran ser humano, estoy convencido. Trae una agenda también de migración y que, si nosotros nos aplicamos desde esta gran Cámara, que es sin duda alguna una de las grandes tribunas de México, sin duda alguna vamos a caminar bien en buen sentido de acá para adelante y que todos los migrantes sean bien tratados. Para que también a nuestros hermanos mexicanos que van a otros países, pues igual haya reciprocidad de trato para nuestros hermanos mexicanos. Muchísimas gracias y dios los bendiga a todos. Gracias.

El presidente, diputado *Ciro Sales Ruiz*: Gracias, diputado *Farrera*.

El diputado José Luis Elorza Flores: Con su permiso, señor presidente. Muy buenas tardes. Es para mí un orgullo pertenecer a la Secretaría de aquí de la frontera sur. Le damos la bienvenida a todos los cónsules, a los representantes de los diferentes partidos, también diputados. A nuestro compañero José Antonio, con el que vamos a trabajar muy de la mano.

Estamos a fecha donde podemos hacer historia. Tenemos, es cierto, mucha problemática en la frontera sur, siempre se ha dicho que es la frontera que ha sido olvidada. Yo creo que esta legislatura puede cambiar la historia. Tenemos diputados acá, compañeros y si todos unimos esfuerzos yo creo que vamos a llevar a la frontera por muy buen camino.

Ya lo dijo nuestro presidente electo, está enfocado en los estados del sur, va a apoyar a los estados del sur. Que desafortunadamente siempre han sido los que han estado más marginados. Ahora vamos a estrechar más las relaciones con nuestros países vecinos, hermanos de Centroamérica.

Por nuestra parte yo creo que vamos a estar mucho en comunicación con ustedes, porque la mayoría de los problemas a veces son ahí en la frontera. Ahorita tenemos un problema que nos aqueja a los chiapanecos y es que hemos tenido pérdida de territorio por el cauce del río Suchiate. Entonces yo creo que como cambió su cauce, se metió al lado mexicano y ya son más de 800 hectáreas que se han perdido de suelo patrio, que están del lado del país hermano de Guatemala.

Creo que por ahí vamos a tener muchas reuniones cónsul, para poder ver esta problemática que tenemos en el sur y yo creo que con la cooperación de relaciones exteriores y de nosotros, vamos a llevar esto por muy buen camino. A todos les doy la bienvenida. Muchas gracias.

6. Asuntos generales.

El diputado presidente Ciro Sales Ruiz manifestó que, cumpliendo con el orden del día está considerado un punto de asuntos generales.

Estimadas diputadas y diputados, por lo que hace a la oficina de la comisión, deseo mencionar, que nos encontramos ubicados en el edificio F, primer piso de esta honorable Cámara. De igual forma, y a la brevedad,

haremos conocimiento del estatus del que se encuentra el archivo de esta comisión, se hará de su conocimiento de manera puntual.

Los mecanismos de comunicación y remisión de documentos respecto del desahogo de los asuntos turnados a esta comisión, utilizaremos los medios tradicionales que son impresos y de manera digital, por lo cual, solicito a los integrantes de esta comisión llenen las tarjetas o las cédulas que están en los fólderes que les fueron entregados para proporcionarles las atenciones debidas. En unos minutos más personal de esta comisión pasará a recogerlas.

El programa anual es importante que lo alimentemos. Encontraron ustedes en la carpeta un proyecto del plan anual. Les solicito hagan llegar, a la brevedad posible, a la Presidencia, sus propuestas, para ser integradas en el proyecto definitivo y dar cumplimiento a lo establecido por el Reglamento.

Finalmente, y con fundamento en lo establecido por el artículo 151, numeral 1, fracción XV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar al secretario técnico. Por favor, si te acercas. De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la licenciada María del Mar Natarén Moscoso, misma que se ha desempeñado como asesora parlamentaria en la anterior legislatura. Asesor jurídico y parlamentario en el honorable Congreso de Chiapas. Asesor político en la iniciativa privada. Y abogada postulante en la iniciativa privada. Gracias. Felicidades.

7. Clausura y cita

Estimadas diputadas y diputados, se levanta la sesión de instalación de la Comisión de Asuntos Frontera Sur. Nos ponemos de pie, por favor. No sin antes citar a la siguiente reunión ordinaria el próximo miércoles, 24 de octubre, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. A las 5:30 horas del 17 de octubre de 2018. Gracias, señoras y señores.

Pedirles para tomarnos la foto.

La Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur

Diputados: Ciro Sales Ruiz, presidente; José Luis Elorza Flores, Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales, Maricruz Roblero Gordillo, Jesús Carlos Vidal Peniche, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CONCERNIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

A las 9:15 horas del miércoles 17 de octubre de 2018, en el vestíbulo del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, incisos d) a g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 2, 150, numeral 1, 155, 157, 158, 161 y 213, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, de conformidad con la convocatoria del lunes 15 del mismo mes, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes Sergio Mayer Bretón (Morena), María Isabel Alfaro Morales (Morena), Hirepan Maya Martínez (Morena), Mario Ismael Moreno Gil (Morena), Sandra Simey Olvera Bautista (Morena), Hilda Patricia Ortega Nájera (Morena), Carmina Yadira Regalado Mardueño (Morena), Rubén Terán Águila (Morena), María Luisa Veloz Silva (Morena), Carlos Carreón Mejía (PAN), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), Lenin Nelson Campos Córdova (PRI), Ricardo de la Peña Marshall (PES), Santiago González Soto (PT), Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano), Abril Alcalá Padilla (PRD), Jacobo David Cheja Alfaro (Movimiento Ciudadano), Margarita Flores Sánchez (PRI), Karen Michel González Márquez (PAN), Norma Adela Guel Saldívar (PRI), María de los Ángeles Huerta del Río (Morena), Claudia Elena Lastra Muñoz (PT), Saraí Núñez Cerón (PAN), Alejandra Pani Barragán (Morena), Inés Parra Juárez (Morena), Guadalupe Ramos Sotelo (Morena), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (Morena), Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN), Lorena Villavicencio Ayala (Morena), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena).

En virtud de que se contó con quórum de 30 integrantes, el presidente, Sergio Mayer Bretón, inició la reunión de instalación.

2. Presentación de los integrantes

Los integrantes se presentaron por nombre y grupo parlamentario.

Sergio Mayer Bretón, presidente; Hirepan Maya Martínez, Mario Ismael Moreno Gil, Sandra Simey Olvera Bautista, Hilda Patricia Ortega Nájera, Rubén Terán Águila, María Luisa Veloz Silva, Carlos Carreón Mejía, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Lenin Nelson Campos Córdova, Ricardo de la Peña Marshall, Santiago González Soto, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Abril Alcalá Padilla, secretarios; Jacobo David Cheja Alfaro, Karen Michel González Márquez, Norma Adela Guel Saldívar, María de los Ángeles Huerta del Río, Claudia Elena Lastra Muñoz, Saraí Núñez Cerón, Alejandra Pani Barragán, Inés Parra Juárez, Guadalupe Ramos Sotelo, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, Verónica María Sobrado Rodríguez, Lorena Villavicencio Ayala, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

El presidente instruyó a la secretaría para que leyera el orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Instalación de la comisión.
4. Posicionamiento de los grupos parlamentarios representados en la comisión.
5. Mensaje, por el presidente.
6. Presentación del secretario técnico.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

En votación económica se aprobó.

3. Intervención y declaratoria formal de instalación, por el presidente

A las 9:40 horas, con fundamento en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del 9 de octubre de 2018, el presidente, Sergio Mayer Bretón, declaró formalmente instalada la Comisión de Cultura y Cinematografía.

4. Intervención de los integrantes

Conforme a lo señalado en el orden del día, el presidente dio el uso de la palabra a los integrantes.

La diputada Abril Alcalá Padilla (PRI) habló de los monumentos con valor histórico del siglo XIX, enfatizó que México es cultura y reconoció que el patrimonio cultural de un pueblo abarca las obras materiales y no materiales expresadas en él. Mencionó que el derecho a la cultura protege el uso y disfrute de bienes y servicios culturales, así como la producción intelectual.

El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano) reconoció la importancia de la cultura, pues es un tema presente en todos los ámbitos de la vida.

El diputado Santiago González Soto (PT) destacó que el tema central para la cuarta transformación tiene que ver con la protección del patrimonio cultural y nacional, asimismo invitó a que los trabajos legislativos den herramientas para fortalecer la economía intelectual.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall (PES) puntualizó que uno de los temas por abordar será la revisión de la Ley de Derechos de Autor, la Ley de Patentes y Marcas y el Fondo para el Estímulo Cinematográfico. Invitó a trabajar sobre los pasivos laborales del sector, la creación del consejo consultivo para la agenda legislativa de la comisión, impulsar la seguridad social para el gremio, y rescatar los espacios culturales y aumentar el número de éstos.

El diputado Lenin Nelson Campos Córdova (PRI) se refirió a la fuerte identidad cultural del país, y que en su rescate se termine con los problemas que aquejan a la sociedad.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) resaltó la cultura de los pueblos indígenas, y señaló los temas fundamentales que deberán abordar en la comisión, como justicia, equidad, tolerancia y el respeto de la diversidad de idas y creencias.

El diputado Hirepan Maya Martínez (Morena) destacó la relevancia de la comisión como una herramienta sólida que velará por los derechos culturales del pueblo de México.

El presidente presentó al secretario técnico, ciudadano Roberto del Rivero Pérez.

El presidente instruyó a los invitados para que firman como testigos de honor.

5. Clausura y cita para la próxima reunión

Sin más asuntos incluidos en el orden del día, la reunión fue clausurada a las 10:35 horas del miércoles 17 de octubre de 2018.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 17 de octubre de 2018.

La Comisión de Cultura y Cinematografía

Diputados: Sergio Mayer Bretón (rúbrica), presidente; Abril Alcalá Padilla (rúbrica), María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Lenin Nelson Campos Córdova (rúbrica), Carlos Carreón Mejía (rúbrica), Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), Juan Martín Espinoza Cárdenas (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), Santiago González Soto, Hirepan Maya Martínez (rúbrica), Mario Ismael Moreno Gil (rúbrica), Sandra Simey Olvera Bautista (rúbrica), Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Carmina Yadira Regalado Mardueño (rúbrica), Rubén Terán Águila (rúbrica), María Luisa Veloz Silva (rúbrica), secretarios; Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Norma Adela Guel Saldívar (rúbrica), María de los Ángeles Huerta del Río (rúbrica), Claudia Elena Lastra Muñoz (rúbrica), Sarafí Núñez Cerón (rúbrica), Alejandra Pani Barragán (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (rúbrica), Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica), Ernesto Vargas Contreras (rúbrica), Lorena Villavicencio Ayala (rúbrica), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, RELATIVA A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

Presidencia: Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre

Quórum: Inicial 19, final 24.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 09:30 horas del miércoles 17 de octubre de 2018, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, con sede de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con el Acuerdo de Creación publicado en la Gaceta Parlamentaria de fecha 27 de septiembre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, presidente de la Comisión.
5. Intervención de los integrantes de la comisión (un legislador por cada grupo parlamentario).
6. Asuntos generales.
 - Calendario de reuniones.
 - Presentación del enlace técnico.
 - Designación del representante que formará parte del Consejo de Premiación del Premio Nacional de los Derechos Humanos de 2018.
7. Clausura.

Bienvenida

El diputado presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre da la más cordial bienvenida a los diputados integrantes de

la Comisión de Derechos humanos, agradeciéndoles al mismo tiempo su asistencia y participación. Asimismo, solicita a la diputada Lucero Saldaña, como secretaria, asistir a la presidencia en el desahogo de la reunión, así como la libre expresión, el libre disenso y los diversos puntos de vista.

El diputado presidente solicita a la diputada secretaria Lucero Saldaña Pérez haga conocimiento del resultado de cómputo de asistencia y declarar si existe el quórum reglamentario.

La secretaria diputada informa que hay un registro previo de firmas de 19 diputadas y diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto, hay quórum legal para dar inicio a la reunión.

El diputado presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre agradece la presencia a los invitados especiales: Jan Jarab, representante en México de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos; licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; maestro Jaime Rochin del Rincón, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; Nashieli Ramírez Hernández, titular de la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México; senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, secretario de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

El diputado presidente concede el uso de la palabra a Jan Jarab, representante en México de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.

El representante en México de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos Jan Jarab: Muy buenos días a todas y todos. Es para la oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos un honor participar en la instalación de la Comisión de Derechos Humanos de la honorable

Cámara de Diputados. Y agradezco especialmente al diputado Hugo Rafael Ruiz, presidente de la Comisión, por la generosa invitación formulada.

Acto seguido, por instrucciones de la presidencia, la diputada secretaria Lucero Saldaña concede el uso de la palabra a los invitados especiales.

El presidente de la CNDH, licenciado Luis Raúl González Pérez: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Muy estimado diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, me da mucho gusto que usted presida la comisión también importante que tiene que ver con la dignidad de las personas.

Y usted ya lo decía, porque precisamente la lucha que usted ha encabezado por el reconocimiento de los derechos de personas con discapacidad representa el que se cambie ese paradigma, ese patrón cultural de entender la atención de los derechos desde una perspectiva asistencial a una situación de respeto pleno por los derechos humanos. Me da mucho gusto que usted encabece y que impulse los derechos de las personas con discapacidad.

El comisionado de Atención a Víctimas Jaime Rochín: Buenos días a todas y a todos. Seré muy breve, simplemente para felicitarlos y felicitarlos de estar en la instalación de esta Comisión de Derechos Humanos.

Conozco el trabajo de sus integrantes, empezando por supuesto por el presidente de la Comisión, pero, por ejemplo, la secretaria Lucero Saldaña, que ha trabajado desde el Senado en los mismos temas, igual muchos y muchas de sus integrantes con una enorme experiencia en el tema de derechos humanos.

Hace entrega el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de la agenda mencionada al presidente de esta comisión, Hugo Rafael Ruiz. Asimismo, el representante de la Alta Comisionada de la ONU en Derechos Humanos, hace entrega al presidente de sus propuestas.

El senador Emilio Álvarez Icaza Longoria: Muchas gracias, muy buenos días. Un gusto saludar al diputado presidente, a las diputadas secretarías. Que alegría que en la Mesa hay casi puras mujeres ¿no? Eso es un signo de que vamos avanzando. Ya serán presidentas pronto. Y también saludo con mucha alegría al presidente de la Comisión Nacional y al representante de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU. A las y los integrantes de la comisión, a las y los diputados también muy buen día. Y a quienes nos acompañan de las organizaciones de la sociedad civil, al compañero senador Israel, a muchos más.

Reciban de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República un fuerte abrazo. Me da mucho gusto saludar a la legisladora, muchos temas vamos a trabajar juntos. Y lo primero que quisiera decirles es que sepan ustedes que tenemos la mejor voluntad de poder trabajar de manera conjunta para poder acelerar una agenda. Ya el presidente de la CNDH y el representante de la Alta Comisionada nos han puesto unos pendientes además de los que nosotros tenemos mapeados, que hacen urgencia de avanzar en el contenido de su.... democrático a partir de los derechos humanos.

La titular de la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México: Nashieli Ramírez Hernández: Muy buenos días. Voy a ser breve, no como Rochín, que dijo que iba a ser breve y no lo fue.

Lo primero es agradecer la invitación para atestiguar la instalación de esta Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Lo primero que quiero destacar es que estamos ante una comisión cuya conformación ya de entrada, nos está dando un mensaje de inclusión.

Y cuando hablamos de mensaje de inclusión, en este caso, estamos hablando de lo que hace la discriminación en lo general son las barreras, y estas barreras son las barreras sociales, y estas barreras son nuestras predisposiciones, nuestros estigmas. Y hoy estamos siendo testigos de la conformación de una Comisión de Derechos Humanos, cuyo primer mensaje es –podemos desconstruir las barreras sociales, podemos, por lo tanto, avanzar en la lógica de avanzar con la discriminación e ir avanzando en ese terreno, y por eso, permítanme señoras y señores diputados, felicitarlos por esta decisión que tomaron.

El diputado presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre agradece nuevamente a los invitados especiales su participación.

Para continuar con el orden del día el diputado presidente invita a los integrantes de la Comisión a presentarse; mencionando su nombre, entidad de origen y grupo parlamentario.

La diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo: Buenos días a todas y a todos. Soy Sylvia Garfias, secretaria de esa comisión, y a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Buen día.

La diputada Elba Lorena Torres Díaz: De Encuentro Social. Buenos días a todos.

De Aguascalientes, segundo distrito

La diputada Graciela Zavaleta Sánchez: Buenos días. Graciela Zavaleta Sánchez, de Morena. Muy orgullosa de ser oaxaqueña y también muy orgullosa de estar en esta comisión.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez: Soy Lucero Saldaña, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, soy del estado de Puebla.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Buenos días, mi nombre es Kehila Ku, diputada federal de Jalisco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Muy buenos días. Es un honor para mí ser parte de esta comisión. Mi nombre es Madeleine Bonnafoux Alcaraz, soy de Sonora y represento al Partido Acción Nacional. Y estoy aquí para aportar todo lo que yo pueda por la defensa de los derechos humanos, empezando por la vida, porque sin la vida los demás derechos humanos no tienen razón de ser. Muchas gracias.

La diputada Laura Martínez González: Buenos días, mi nombre es Laura Martínez González, secretaria aquí de la Comisión de Derechos Humanos. De la Ciudad de México, de la cuarta circunscripción.

La diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano: Buenos días, mi nombre es Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, también de la cuarta circunscripción y pertenezco al Partido de Morena. También estoy como secretaria en Derechos Humanos.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez: Buenos días a todas y a todos, mi nombre es Nelly Carrasco, diputada federal por el distrito 4 del estado de México.

Tenemos el enorme encargo y responsabilidad de ser secretaria en la Comisión de Derechos Humanos.

La diputada Adriana Aguilar Vázquez: Muy buenos días a todos los presentes, mi nombre es Adriana Aguilar Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, integrante de Derechos Humanos.

El diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán: Soy el diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán y pertenezco al Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Miguel Ángel Márquez González: Buenos días, señor presidente, toda la mesa, compañeros, amigos, mi nombre es Miguel Ángel Márquez González, soy de Lagos de Moreno, Jalisco, y pertenezco al Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega: Buenos días, saludos a todos, mi nombre es Geraldina Herrera Vega. Soy integrante de esta comisión y soy del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de Zapopan, Jalisco.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Buenos días a todas y a todos, mi nombre es Mónica Bautista Rodríguez, soy de la quinta circunscripción del estado de México, por el Grupo Parlamentario del PRD e integrante de esta comisión.

La diputada Claudia Tello Espinosa: Buenos días. Claudia Tello Espinosa, distrito 8 federal, en el estado de Veracruz.

La diputada Josefina Salazar Báez: Muy buenos días a todas y a todos. Josefina Salazar Báez, 5 distrito federal de San Luis Potosí, Partido Acción Nacional.

La diputada Ana Lucía Riojas Martínez: Buenos días a todas y a todos. Mi nombre es Lucía Riojas Martínez, feminista, lesbiana, diputada federal independiente por la cuarta circunscripción.

El diputado Samuel Calderón Medina: Buenos días, mi nombre es Samuel Calderón Medina, diputado del partido Morena, del estado de Morelos.

Para dar continuidad, el diputado presidente solicita a la Secretaría de lectura del orden del día, y en votación económica consulte si es de aprobarse.

La diputada secretaria, al término de la lectura sometió en votación económica el orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

A continuación, el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre solicitó a los presentes ponerse de pie y, en su carácter

de presidente, procedió a la declaración formal de instalación la Comisión de Derechos Humanos.

El diputado presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre:

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 11:20 horas del día 17 de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 27 de septiembre de 2018, se declara formalmente instalada la Comisión de Derechos Humanos, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Acto seguido, por instrucciones de la presidencia, la diputada secretaria Lucero Saldaña procede al desahogo del quinto punto del orden del día; dándole la palabra a los legisladores que se registraron para hablar a nombre de su respectivo grupo Parlamentario.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante (MC):

Muy buenos días. Sin justicia y sin respeto por los derechos humanos no puede haber paz. Irene Khan.

Saludo con mucho respeto al presidente de la comisión, el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, a las secretarías que integran la misma, compañeras; y, por supuesto, también a los integrantes de esta comisión.

Doy la más cordial bienvenida y aprovecho también el espacio para agradecer la presencia, tanto del presidente de la Comisión, el licenciado Raúl González, y el senador Emilio Álvarez Icaza, agradeciendo que nos hayan acompañado en esta mañana. Asimismo, aprovecho para agradecer la presencia también del senador Rogelio Israel Zamora Guzmán, quien es además integrante de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios; al diputado compañero Emmanuel Reyes, quien también es integrante de la Comisión de Salud; a la diputada Libier González, que el día de hoy nos acompaña, no solo como diputada migrante, sino también en representación del Consejo de Migrantes de los estados de California y de Illinois.

Por supuesto, también a Marlene Fuentes Figueroa, en representación de la Asociación Alma de Mujer y Vida, agradezco que estén presentes.

A Enrique David... representante de la organización y colectivo República Laica, que además está conformado que además está conformado por más asociaciones. Muchas gracias por estar presentes, así como a todos los activistas y defensores de los derechos humanos que el día de hoy nos acompañan. Por supuesto, también al representante en México de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos. Un honor que nos acompañe.

Presidente, en esta mañana y a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, reiteramos nuestra disposición y por supuesto felicitamos a todos los integrantes de la misma. Enhorabuena. Muchísimas gracias.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez (PRD):

Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias, secretaria. Compañeras y compañeros diputados, Señor presidente de esta Comisión de Derechos Humanos. Me dirijo a ustedes como integrante de la Comisión de Derechos Humanos de esa LXIV Legislatura.

Debemos reconocer que nuestro país se encuentra en la más profunda crisis en lo referente a derechos humanos. Ante los ojos del mundo México está muy devaluado en esta materia. El actual gobierno federal ha tenido como mérito esconder debajo de la alfombra las constantes violaciones a las garantías fundamentales que han sufrido cientos de miles de mexicanos.

Ahí están las desapariciones forzadas, la censura a la libertad de expresión y continúan la tortura y la represión dirigida a los movimientos sociales y de los líderes de organizaciones civiles. Esos actos no son más que violaciones abiertas a los derechos humanos. Por más que el actual gobierno federal quiera esconder esta grave crisis, hoy el mundo sabe que México no es un garidonio (¿?) para vivir con dignidad humana.

Demos hoy el paso para construir desde aquí un trabajo legislativo que nos permita borrar esa mala imagen que tiene México ante el mundo por la constante violación a los derechos humanos. Gracias por su atención.

La diputada Elba Lorena Torres Díaz (PES): Con su venia, señor presidente.

Buenos días a todos y todas. Para Encuentro Social las políticas orientadas a la protección y defensa de los

derechos humanos de los mexicanos se han quedado cortas en cuestiones particulares. Por ejemplo, la inseguridad pública es un flagelo que lesiona los derechos humanos de los habitantes de nuestro país cuando las personas y las familias no pueden salir a la calle ni permanecer en sus hogares con tranquilidad y confianza. Algo grave está afectando la vida social e institucional del país.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez (PRI): Señor presidente. Compañeras y compañeros integrantes de esta comisión. Hace 65 años no estábamos las mujeres, sino apenas teníamos este derecho reconocido, no gratuito, no una dádiva. Hoy esta comisión integrada en su secretaría mayoritariamente por mujeres, a 65 años de reconocer los derechos políticos electorales de nosotras las mujeres, pues estamos avanzando en paridad política, pero efectivamente hay retos que necesitamos del concurso de nuestros compañeros aliados como legisladores.

Y también a unas semanas de conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, el próximo 10 de diciembre, celebramos esta instalación de la Comisión de Derechos Humanos en esta LXIV Legislatura, aquí donde lo interesante es también, muchos temas, pero el tema del presupuesto. Sin lugar a dudas la protección, promoción y la defensa de los derechos humanos deben ser pilares fundamentales y obligación irrestricta de toda autoridad gubernamental.

Los derechos humanos son ya un paradigma que se ha redefinido el Estado mexicano en estos últimos años. Podemos decir que, con la histórica reforma de junio de 2011, asistimos a un parteaguas en nuestro marco jurídico, pues no solo se amplía el catálogo de los derechos humanos y le da forma al Estado en cuanto a su protección. Pero aquí se ha dicho que no basta con modificar las leyes, sino la aplicación irrestricta de las mismas.

Y hago también una invitación a todas nuestras compañeras y compañeros integrantes de esta comisión para que profundicemos en el conocimiento, en la capacitación, en la difusión y en lo que será la aplicación sin ánimo de colores, partidos, sino que aquí como mexicanas y mexicanos contribuyamos a un auténtico estado de derecho, a reconocernos como integrantes, como parte de un país que anhelamos cada vez más justo, más igualitario. Muchas gracias.

La diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo (PAN): Buen día a todas y todos. Saludo y agradezco al representante en México de la Alta Comisionada, que se haya quedado y haya permanecido hasta el final de esta sesión, en virtud de escuchar también la postura que tenemos las distintas fuerzas parlamentarias.

Saludo también a mis compañeras, en su mayoría mujeres. Y que el gran reto que tenemos para que esta comisión y este trabajo legislativo sea distinto en estos próximos tres años y por supuesto que también del lado izquierdo hay secretarías, que ojalá que no hubiera esta diferencia de lugares, pero también las saludo. Buenos días.

Y aprovecho también, para saludar al presidente de la Comisión, el reto no es menor, presidente. Va a ser minoría y entonces saber cómo podemos hacer un trabajo en el tema de diferenciar y sumar más allá de géneros y sexos. Con motivo de la instalación de esta comisión, el Partido Acción Nacional, por mi conducto desea expresar, en mi calidad de secretaria, a todos ustedes el beneplácito, pues a partir de hoy estamos en condiciones de llevar a cabo cambios sustantivos verdaderamente sustantivos en el país.

Estamos en el lugar y en el momento preciso para dar cauce a los procesos de promoción humana, desde los principios de iusnaturalismo en este proceso legislativo, que es analizar, dictaminar y votar en primera instancia los proyectos e iniciativas que nos correspondan a dicha comisión.

Es fundamental recordar la obligación que nos impone el Reglamento de esta Cámara, en el sentido de cumplir con los plazos que nos señala, pero sobre todo para vigilar el cabal cumplimiento de los instrumentos internacionales que tiene firmados México, que lo ha hecho de manera formal y que promueven y protegen los derechos civiles y políticos de las y los ciudadanos, mismos que no pueden ser disminuidos ante cualquier poder, ante cualquier grupo o ideología política.

Debemos ser vigilantes del respeto absoluto al cumplimiento de pactos, acuerdos y tratados firmados por el Estado mexicano.

Por lo que corresponde a Acción Nacional, vamos a trabajar con ahínco y seriedad.

Para ello he de reiterar la posición señalada en la agenda legislativa que registramos al inicio de este periodo de sesiones. Vamos a analizar las iniciativas en sus méritos propios. Habremos de ponderar sus aportaciones y los cambios que lleven al mejoramiento del orden jurídico.

Nosotros no discutiremos las iniciativas con base en prejuicios, ni como oposición obtusa ni descalificando por origen partidista. Lucharemos, como ha sido nuestro sello, por los derechos democráticos, con la igualdad para mujeres y hombres, la promoción de la libertad, el respeto al marco legal y, por supuesto, la defensa de la vida.

Como un partido que sostiene con una doctrina humanista, nuestro criterio será invariablemente impulsar las iniciativas que aseguren la preservación de las libertades básicas de las y los mexicanos. Que se respeten cabalmente sus derechos básicos, sociales, políticos, los que promueven condiciones de justicia y bienestar, como lo marca la consideración es el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El desconocimiento y menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie, ultrajantes para la conciencia de la humanidad y que se ha proclamado como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos liberados por el temor y la miseria disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

No podemos, por supuesto, coincidir con proyectos de control político o clientelismo electoral, ni con perspectivas estatistas que ahoguen la iniciativa individual, ni con inercias centralistas o presidencialistas que eviten el pleno ejercicio de las facultades de esta Cámara, de este Congreso de la Unión, de organismos autónomos o del mismo gobierno federal.

Si creemos que se deben cumplir los compromisos de campaña, tendríamos la obligación de dirigir solicitudes de opinión respecto a presuntas violaciones de derechos humanos. Y que sean evaluadas por la Corte Interamericana y, si de ello resultaran responsabilidades, seremos las y los primeros en exigir que se cumplan las sanciones precisamente por estos incumplimientos de convenios y tratados que se obligan al respecto.

Reiteramos el contenido de nuestra agenda legislativa como un proyecto común de las y los diputados federales del PAN, que en su eje dos plantea, entre otros, la garantía por encima de cualquier circunstancia de la libertad de expresión, la prevención de seguridad, la justicia y el respeto de todos y cada uno de los derechos humanos.

Buscaremos dar cumplimiento a los objetivos del milenio. Hoy Acción Nacional extiende la mano y conminamos a todos y a todas las integrantes de esta comisión para que antes de atender intereses individuales trabajemos por el bien común.

Actuemos y transformemos esta labor legislativa. Hoy es nuestra responsabilidad con nosotros, con México y con el futuro. Es cuanto, presidente.

La diputada Graciela Zavaleta Sánchez (Morena): Señor, Jan Jarab, representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; señor Jesús Maldonado García, fundador del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro; licenciado Fernando Ríos Martínez, director de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Todos los Derechos para Todas y Todos; distinguidas personalidades; compañeros legisladores; nos honra la presencia de autoridades, legisladores, activistas y representantes de organismos no gubernamentales en ocasión de la instalación de la Comisión ordinaria de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, que funcionará en esta LXIV Legislatura.

En su composición está representada la mayoría de las bancadas y fuerzas políticas de esta Cámara y, por primera vez hay preponderancia de mujeres en su composición. Las 10 secretarías de la junta directiva están integradas por mujeres, presididas por el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre. Y, a diferencia de la anterior legislatura, el número de sus integrantes aumentó, pasando de 24 a 31 diputadas y diputados, lo que significa la especial sensibilidad de interés de los representantes populares por integrar esta comisión particularmente en esta época, donde hay una exigencia por la promoción, respeto y lucha por los derechos humanos.

Aprovecho también esta oportunidad para extender mi más sincera felicitación al diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, compañero de bancada, quien seguramente hará un extraordinario papel en la presidencia de la comisión. Los resultados al final de este trienio legislativo serán positivos, con la seguridad de que este órgano legislativo será uno de los mejores en cuanto a la presentación de dictámenes y actividades conforme a su competencia. Felicidades mi querido presidente.

La presencia hoy de un buen número de representantes de organismos y colectivos no gubernamentales no es cosa menor en esta sección de instalación. Repasar la historia nos lleva ineludiblemente a reconocer y recordar que en todas partes del mundo se han creado y desarrollado asociaciones voluntarias de ciudadanos, dedicados a trabajar en el campo de los derechos humanos.

No puedo dejar de lado una especial y calurosa felicitación para todos los que integran el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, El Centro Prodh, el cual hace 30 años, en 1988, fue fundado, inspirado en los principios de valores cristianos en beneficio de las personas y sus derechos fundamentales.

En los momentos de su creación líderes sociales, personalidades eclesíásticas, promotores y defensores de los derechos eran perseguidos. A tres décadas la tarea del centro es imprescindible y necesaria, acompañando a los más vulnerables. Son diversos los casos en los que ha intervenido en detenciones arbitrarias de indígenas, ambientalistas o, en caso emblemáticos, como el de Salvador Atenco y el de la periodista Lydia Cacho.

Desde este Poder Legislativo y en ocasión de la instalación de esta comisión, nos unimos en este importante aniversario del Centro Prodh, que, a su causa de tomar partido, asumir la historia y luchar contra todos aquellos que representa una violación a los derechos humanos, sobre todo de los pobres y excluidos, dirijo desde esta tribuna el especial y sentido saludo a uno de sus fundadores: el padre Jesús Maldonado García. A él mi afectuoso reconocimiento.

Como el Centro Prodh, otras organizaciones y agrupaciones civiles asumen voluntariamente la misión de observar públicamente el respeto de los derechos humanos en el país, funcionando como contrapeso del

poder estatal. La actividad que desarrollan es muy diversa, comprendiendo desde acciones de defensa, investigación y denuncia, hasta educación y promoción en materia de derechos humanos.

Esas organizaciones fueron prácticamente las primeras dedicadas a este noble propósito, aun antes de la creación de los órganos con autonomía constitucional.

Aquí destaca el papel histórico, por ejemplo, de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Todos los Derechos para Todas y Todos.

La multiplicación de ONG, como las que ahora se encuentran aquí invitadas por esta comisión, es necesaria cuando México vive una crisis de derechos humanos, como son los indignantes y reprobables hechos, como la masacre de San Fernando en 2011 o los casos de Tlatlaya e Iguala y demás sin fin de casos. Ambos y muchos casos manifiestan a colusión entre el poder estatal, el crimen organizado al cometer graves violaciones de derechos humanos en México.

Gracias a las manifestaciones públicas y masivas en protesta por estos hechos, las organizaciones defensoras han logrado posesionar nuestra evidente crisis de derechos humanos en el escenario nacional e internacional. No puede soslayarse el papel esencial que las organizaciones tienen en este momento particular de nuestra historia, cuando el derecho internacional relativo a los derechos humanos ha brindado estructuras de oportunidad, recursos, marcos y espacios de identidad a la acción colectiva de las ONG. Esto quiere decir que hay agendas diversas para atención de las exigencias de grupos vulnerados en sus derechos, donde precisamente la acción de las organizaciones es la más efectiva.

Como secretaria de esta comisión, mi propuesta de trabajo, la cual pido se incluya en el próximo plan anual de este órgano legislativo, incide especialmente en la vinculación de este Poder Legislativo con las diferentes organizaciones no gubernamentales dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos, debemos especialmente vigilar la aplicación de las disposiciones de la ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

En lo que se refiere al fondo creado para ese propósito y en razón de que la Secretaría de Gobernación re-

alizó en septiembre pasado un requerimiento urgente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitando la asignación de 126 millones de pesos para el fideicomiso 1032, del Fondo para la Protección de las Personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Los recursos para el pago de las medidas en beneficio de 727 personas protegidas se agotaron, simplemente ya no hay con qué, por lo que se pone en una delicada situación de vulnerabilidad a periodistas y a activistas de los derechos humanos. Lo anterior ha sido de especial atención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, porque al parecer, y sin resultado alguno, no se han liberado los recursos según a partir de especial suficiente para no descuidar la aplicación de los mecanismos de protección.

En todo esto debe intervenir el Poder Legislativo concretamente esta Cámara a la que constitucionalmente tiene facultades para asignar el presupuesto correspondiente. En ese momento especial de nuestra historia, el protagonismo del Poder Legislativo no debe reducirse, esta comisión debe convertirse en el espacio de diálogo y debate para buscar las mejores reformas y mecanismos de perfeccionamiento legal, a la vez debe reforzar los criterios de transparencia y de revisión de los fideicomisos creados para la protección de activistas y de periodistas para hacer efectivo contrapeso entre Poderes de acuerdo con nuestras atribuciones constitucionales.

Debemos cobrar conciencia de que la única vía para la paz que necesitamos es el respeto de los derechos humanos de todos y todas, solo cuando una cultura de los derechos humanos respetuosa de las diversas tradiciones, costumbres y opiniones se convierte en parte integrante del patrimonio moral de la humanidad se puede mirar con serena confianza el futuro. Eso queremos para México, muchas gracias, Es cuánto.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día que refiere a asuntos generales, el diputado presidente solicitó a la secretaria consultar a la asamblea si es de aprobarse la propuesta de calendario para el primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio, misma que fue aprobada por unanimidad.

Continuando con asuntos generales, en lo relativo a la presentación del enlace técnico de la Comisión de

Derechos Humanos, por instrucciones del diputado presidente, la diputada secretaria dio lectura breve al perfil del licenciado Alan Domínguez Muñoz: licenciado en derecho y licenciado en ciencia política por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Cuenta con estudios de posgrado en derechos humanos por la misma universidad. Se ha desempeñado como auxiliar investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; asesor parlamentario de la Comisión de Atención a Grupo Vulnerables, asesor jurídico en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Para concluir con el desahogo de este punto, la diputada secretaria sometió a consideración la propuesta de la diputada para que el diputado presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre sea el designado como representante de la Comisión de Derechos para formar parte del Consejo de Premiación del Premio Nacional de los Derechos Humanos 2018, misma que fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, en el último punto del orden del día, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, el diputado presidente da por clausurada la reunión de instalación de la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara de Diputados, siendo las 12:05 horas del día 17 de octubre de 2018, deseando el mayor de los éxitos a los compañeros integrantes de esta comisión y agradece a quienes estuvieron presentes, esperando que el quehacer legislativo los de esta comisión los motive para que juntos se difundan los avances que se logren en favor de los derechos humanos.

Lista de diputadas y diputados asistentes

Hugo Rafael Ruiz Lustre, **Presidencia**; Mary Carmen Bernal Martínez, Madelein Bonnafoux Alcaraz, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Erika Vanessa del Castillo Ibarra, Sylvia Violeta Garfias Cedillo, Kehila Abigail Ku Escalante, Laura Martínez González, María Lucero Saldaña Pérez y Graciela Zavaleta Sánchez, **secretarías**; Adriana Aguilar Vázquez, Sebastián Aguilera Brenes, Samuel Calderón Medina, Susana Cano González, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Josefina Salazar Báez, Claudia Tello Espinosa, Elba Lorena Torres Díaz, Geraldina Isabel Herrera Vega, Miguel Ángel Márquez González, Jorge Preciado Rodríguez, Ana Lucía Riojas Martínez, Mónica Bautista Rodríguez.

Junta Directiva

Diputados: Hugo Rafael Ruiz Lustre (rúbrica); Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), Madelein Bonnafoux Alcaraz (rúbrica), Nelly Minerva Carrasco Godínez, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (rúbrica), Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Sylvia Violeta Garfias Cedillo (rúbrica), Kehila Abigail Ku Escalante (rúbrica), Laura Martínez González (rúbrica), María Lucero Saldaña Pérez (rúbrica) y Graciela Zavaleta Sánchez (rúbrica), secretarias.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVA A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2018

Presidencia de la diputada Rocío Barrera Badillo.

En el Salón de Protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, recinto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sito en la avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, en esta Ciudad de México, a 14:00 horas del miércoles 10 de octubre de 2018, se reunieron los integrantes de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de realizar la instalación formal de los trabajos de esta comisión.

Declaración de quórum

La diputada, Rocío Barrera Badillo, presidenta de la comisión, dio la bienvenida a los presentes en la reunión de instalación de la Comisión de Gobernación y Población; posteriormente, declaró que hasta ese momento habían registrado su asistencia veintiseis diputadas y diputados, existiendo el quórum reglamentario, por lo que declaró abierta la reunión.

Registraron su asistencia mediante su firma, los siguientes

Diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; Sandra Paola González Castañeda, Araceli Ocampo Manzanarres, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Beatriz Dominga Pérez López, Jorge Arturo Espadas Galván, Felipe Fernando Macías Olvera, Luis Enrique Miranda Nava, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Martha Angélica Tagle Martínez, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Marco Antonio Gómez Alcantar, secretarios; José Guillermo Aréchiga Santamaría, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Flora Tania Cruz Santos, Adriana Dávila Fernández, Silvano Garay Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Menses, Alma Delia Navarrete Rivera, José Ángel Pérez Hernández, Carmen Julia Prudencia González, Valentín Reyes López, Luis Fernando Salazar Fernández, María Lucero Saldaña Pérez, Ciro Sales Ruiz.

Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, la presidenta solicitó a la diputada Sandra Paola González Castañeda, secretaria de la comisión, dar lectura al orden del día y ponerlo a consideración de los integrantes de la comisión. Se dio cuenta del orden del día en los términos siguientes:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de integrantes.
4. Declaratoria formal de instalación, a cargo de la diputada Rocío Barrera Badillo, presidenta de la comisión.
5. Posicionamiento de grupos parlamentarios.
6. Asuntos generales:
 - a. Programación de la comparecencia del Secretario de Gobernación.
 - b. Solicitud de propuestas para integrar el programa de trabajo y el calendario de reuniones ordinarias de la comisión, y
 - c) Presentación del enlace técnico, y
7. Clausura y cita.

Puesto a consideración de los legisladores presentes, fue aprobado en votación económica.

Presentación de integrantes

En el siguiente punto del orden del día, la presidenta dio la palabra a cada uno de los integrantes de la comisión a efecto de que se presentaran. Cada diputada y diputado hizo lo propio.

Declaración formal de instalación de la comisión

Acto seguido, señalando como fundamento los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados y los acuerdos del pleno de la Cámara de Diputados, de fechas 25 y 27 de septiembre de 2018 y la comunicación de la Junta de Coordinación Política relativa a la composición de la comisión, de fecha 9 de octubre; se procedió a la declaratoria formal de instalación de la comisión, por lo que puestos todos de pie y siendo las 14:21 horas, la presidenta declaró formalmente instalada la Comisión de Gobernación y Población correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Posicionamientos de los grupos parlamentarios y las diputadas y diputados

Posteriormente y conforme al orden del día, la presidenta dio paso al posicionamiento de los grupos parlamentarios, señalando que se registraron al efecto:

1. La diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda en nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.
2. El diputado Felipe Fernando Macías Olvera en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
3. La diputada María Lucero Saldaña Pérez en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
4. El diputado, Vicente Alberto Onofre Vázquez en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

5. La diputada Martha Angélica Tagle Martínez en nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

7. El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Desahogados los posicionamientos de cada grupo parlamentario, hicieron uso de la palabra:

- El presidente de la Comisión de Gobernación del Senado de la República, senador Cristóbal Arias Solís.
- La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández.
- El director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Pedro Salazar Ugarte.
- El secretario de la Comisión de Gobernación y Población, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe.
- La secretaria de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Beatriz Dominga Pérez López.
- La secretaria de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Araceli Ocampo Manzanares.
- La comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena.
- El secretario de la Comisión de Gobernación y Población, diputado Jorge Arturo Espadas Galván.
- La integrante del Grupo Parlamentario de Morena, diputada Aleida Alavez Ruiz.

Asuntos generales

a. Programación de la comparecencia del secretario de Gobernación

En el siguiente punto del orden del día, se informó que con fecha 9 de octubre de 2018, la Junta de Coordina-

ción Política puso a consideración del pleno de la Cámara de Diputados una proposición con punto de acuerdo por el que se modifica el acuerdo por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparencias de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del sexto informe de gobierno del presidente de la República Mexicana, por lo que la programación de la comparencia del secretario de Gobernación, doctor Alfonso Navarrete Prida, quedó programada para celebrarse el jueves 18 de octubre de 2018, señalándose que en cuanto se definiera el horario se les haría llegar la convocatoria, misma que sería publicada en la Gaceta Parlamentaria.

En uso de la voz, el diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría solicitó que se privilegie la participación de los integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, quienes hicieran los cuestionamientos respectivos al funcionario compareciente. Al respecto, la diputada Martha Angélica Tagle Martínez señaló que tal determinación es facultad de los grupos parlamentarios y la presidenta de la comisión, diputada Rocío Barrera Badillo respondió que en términos reglamentarios, cualquier diputada o diputado que no sea integrante de la comisión tiene derecho a hacer uso de la voz en las reuniones y que el formato fue determinado por la Junta de Coordinación Política.

b. Solicitud de propuestas para integrar el programa de trabajo y el calendario de reuniones ordinarias de la comisión

Al abordarse este punto, la presidenta solicitó a la secretaria dar lectura al artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, referente a los requisitos de forma del programa de trabajo de las comisiones; habiéndose leído se determinó establecer un plazo de diez días naturales para que cada diputada y diputado integrante de la comisión, remitiera a la presidencia sus propuestas a efecto de estar en condiciones de integrar un proyecto que fuera aprobado en tiempo por el pleno.

c. Presentación del enlace técnico

Pasando al siguiente punto, la presidenta de la comisión, diputada Rocío Barrera Badillo, informó de la designación como enlace técnico de la comisión, del ciudadano Lorenzo David San Mamés Talonia, procediendo a presentarlo y dar lectura a su reseña curricu-

lar. Finalmente la presidencia consultó si había algún asunto general por tratar.

Pronunciamiento de la presidencia de la Comisión de Gobernación y Población

No habiendo más asuntos por tratar, la presidenta emitió un pronunciamiento institucional.

Clausura y cita

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, a las 16:00 horas, la presidenta procedió a la clausura de la reunión de instalación, señalando que mediante una reunión previa de la junta directiva, de manera oportuna se convocaría a la siguiente reunión de trabajo.

Aprobado por los miembros de la comisión, lo suscribe la junta directiva, a los 30 días del mes de octubre de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población

Diputados: Rocío Barrera Badillo (rúbrica), presidenta; Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares, Jaime Humberto Pérez Bernabe (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Luis Enrique Miranda Nava (rúbrica), Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (rúbrica), Marco Antonio Gómez Alcantar (rúbrica).

Programas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

Introducción

Durante mucho tiempo la frontera sur ha sido desatendida por el gobierno federal. Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Chiapas no hemos contado con una política de desarrollo integral para nuestros pueblos. Apenas, en la década de 1980 el gobierno mexicano incrementó su presencia en la frontera sur y creó instituciones para atender, a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), una situación inédita en el país, la atención a refugiados de Guatemala. Sin embargo, la atención de los problemas de pobreza y aislamiento general no han resuelto, hoy nacemos la esperanza para la frontera sur.

La frontera sur de México ha experimentado en los últimos 30 años un proceso de transformación marcado por la complejidad y el dinamismo de movimientos poblacionales de diverso tipo, que han llevado a tener una dinámica local y regional en el área geográfica donde se visualiza nuevos problemas de carácter internacional, relacionados directamente con el crimen organizado, la violación a los derechos humanos, la inseguridad y todas las carencias sociales propias del sureste mexicano. La mayoría de los problemas se resuelven localmente, esto cambiara con el proyecto de nación del licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Estamos en el momento exacto para concentrar los esfuerzos de los diversos grupos parlamentarios y potencializar los sectores de los estados que conforman la frontera sur; así pues, contaremos con el trabajo de cada uno de nosotros en coordinación con las secretarías federales, estatales y municipales. La presencia de las representaciones estatales de Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Chiapas, de los embajadores y cónsules de la región, presidentes municipales constitucionales, manifiestan el gran interés de todos para que la Frontera Sur se iguale en crecimiento, desarrollo y bienestar a la del norte.

La Comisión de Asuntos Frontera Sur trabajará por la universalidad de los derechos humanos, priorizando la protección de sus ciudadanos tanto locales como ex-

tranjeros, impulsando así, una frontera digna y con mejores condiciones de desarrollo, comprometidos con el Plan Nacional de Desarrollo del presidente electo Andrés Manuel López Obrador.

Con el objetivo de implementar acciones directas que beneficien y atiendan la difícil situación que enfrenta la frontera sur-sureste de México, se diseñó este Programa Anual de Trabajo correspondiente al primer año del ejercicio de la LXIV Legislatura, 2017-2018, con finalidad de priorizar las temáticas y actividades que orientan el trabajo de la Comisión, así como facilitar las acciones del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030.

Misión

Generar la condición necesaria para el desarrollo del trabajo legislativo de la región sur-sureste del país de manera segura, continua y sustentable, con base a la implementación de estrategias que contribuyen a una política fronteriza que mejore las condiciones de vida de los habitantes de la región, a partir de armonizaciones legislativas a los diferentes instrumentos nacionales en materia de migración y transmigración así como el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

En ese sentido, lo que hoy nos ocupa tendrá como propósito revertir estas condiciones de marginación, coadyuvar a las políticas públicas y programas de desarrollo a implementar por el nuevo gobierno en la frontera sur, haciéndole frente al rezago y contribuyendo al logro del desarrollo sustentable en la región sur de México. De esta realidad se requiere un esfuerzo compartido, que permita desplegar las enormes posibilidades, a fin de aminorar el impacto que la seguridad y la migración han dejado en nuestra frontera.

Hoy más que nunca es necesario darle continuidad al trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados, ya que tiene como objetivo central contribuir en la estabilización y fortalecimiento de la región sur del país.

Marco jurídico

De conformidad con el numeral segundo del acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del

Congreso de la Unión, aprobado el pasado 27 de septiembre del año en curso, y con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso a), y 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones deberán elaborar su programa anual de trabajo; en ese sentido, cada uno de los integrantes de la Comisión en referencia, conscientes de nuestra responsabilidad, consideramos prudente someter el presente plan de trabajo a la consideración del Pleno de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

Con fundamento en el artículo 39 numeral 3, da la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones ordinarias establecidas en el numeral 2 del mismo artículo, en donde se cita a la Comisión de Asuntos Frontera Sur, que tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto en los artículos 26, Apartado A, párrafo cuarto y 93, párrafo primero de la Constitución, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencia y entidades de la administración pública federal.

De la misma forma, como lo marca el artículo 149, 161 y 213 numeral I fracción 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Antecedentes

Cabe señalarse que en la legislatura LVIII se crea la comisión especial denominada encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo regional del sur México”, con el objetivo principal de atender la difícil situación de la zona sur del país como consecuencia del rezago, marginación y pobreza que han vivido los estados que conforman esta misma región, en ese momento se demandaba una atención justa y equilibrada.

Así durante las subsecuentes legislaturas se creaba la comisión especial, hasta la LXI Legislatura que se le denominó Comisión Especial de atención de los asuntos de la frontera sur, encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo de la frontera sur de México”.

Es el caso que en la LXII Legislatura el Pleno de la Cámara de Diputados, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso

General de los Estados Unidos Mexicanos, estableció por primera vez la conformación de la comisión ordinaria de Asuntos Frontera Sur-Sureste, para instrumentar políticas públicas integrales, diferenciadas y compensatorias, que permitieran general una mejor calidad de vida para los habitantes de la zona sur del país.

Atribuciones de la comisión:

Con base en lo establecido en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados en la Sección Séptima, de las tareas de las comisiones ordinarias, las comisiones tendrán las siguientes áreas:

- Dictámenes legislativos.
- De información.
- De control evaluatorio,
- De opinión, y
- De investigación

Integrantes de comisión:

Diputados: Ciro Sales Ruiz (Morena-Chiapas), presidente; José Luis Elorza Flores (Morena-Chiapas), Carlos Carreón Mejía (PAN-Tlaxcala), María Ester Alonso Morales (PRI-Yucatán), Maricruz Roblero Gordillo (PT-Chiapas), Jesús Carlos Vidal Peniche (PVEM-Yucatán) secretarios; Leticia Arlett Aguilar Molina (Morena-Chiapas), Maximiliano Alejandro Candelaria (Morena-Ciudad de México), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (Morena-Chiapas), Javier Manzano Salazar (Morena-Guerrero), Carlos Enrique Martínez Aké (Morena-Campeche), Manuela del Carmen Obrador Narvárez (Morena-Chiapas), Alfredo Vázquez Vázquez (Morena-Chiapas), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (Morena-Ciudad de México), Laura Leticia Méndez Reyes (PAN-Oaxaca), Marcelino Rivera Hernández (PAN-San Luis Potosí) Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI-Coahuila), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (PES-Campeche), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD-Ciudad de México) y Juan Enrique Farrera Sponda (Morena-Chiapas).

II. Diagnostico

Delimitación geográfica

La región sureste de México, también denominada región frontera sur, integrada por los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, tiene una superficie total de 206 mil 61 kilómetros cuadrados, que representan 9.57 por ciento de la superficie total nacional.



Entidad Superficie (kilómetros cuadrados)

Campeche	194
Chiapas	654
Quintana Roo	278
Tabasco	108
Total regional	Mil 234.

La línea fronteriza de México con Centro América, tiene una extensión de mil 234 kilómetros cuadrados, de los cuales 956 corresponden a la línea divisoria con Guatemala en colindancia con Chiapas, Tabasco y Campeche. La mayor parte de la frontera sur se ubica en el área continental, salvo 85.2 kilómetros que corresponden al límite marítimo con Belice en la Bahía de Chetumal.

Esa línea fronteriza está conformada por los territorios de 23 municipios mexicanos 1.2 con 1.6 millones de habitantes, y por 4 departamentos (San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Petén) de Guatemala y dos distritos en Belice (Corozal y Orange Walk) y, en algunos tramos la señalan los ríos Hondo, Usumacinta y Suchiate.



Cruces fronterizos formales existentes en las márgenes del río Suchiate:

Ciudad Hidalgo, México-Tecún Umán, Guatemala, puente Doctor Rodolfo Robles.

Ciudad Hidalgo, México-Tecún Umán, Guatemala, puente Ingeniero Luis Cabrera.

Talismán, México-El Carmen, Guatemala, Puente Talismán.

Cruces fronterizos formales existentes en la segunda línea geodésica:

Ciudad Cuauhtémoc, México-La Mesilla, Guatemala.

Carmen Xhan, México-Gracias a Dios, Guatemala.

Cruces fronterizos formales existentes en el primer paralelo:

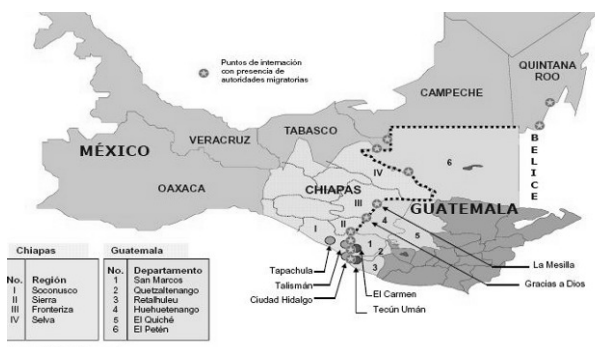
Nueva Orizaba, México-Ingenieros, Guatemala.

Cruce fronterizo formal existente en la margen del río Usumacinta:

Frontera Corozal, México-Bethel, Guatemala.

Cruce fronterizo formal existente en el meridiano El Ceibo:

El Ceibo.



Infraestructura

• Chiapas

En el rubro de infraestructura productiva el estado cuenta con los dos parques industriales:

1. Parque Industrial Puerto Chiapas.
2. Recinto Fiscalizado Estratégico, Puerto Chiapas

De acuerdo al Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa correspondiente a 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Chiapas cuenta con una longitud carretera de 23 mil 450 kilómetros, de los cuales, 7 mil 444 se encuentran pavimentados y más de 14 mil revestidos. Asimismo, se estima que hasta 2016 el estado ha contado con 568 kilómetros de vías férreas; un puerto en categoría de altura que hasta 2016, manejó un volumen de carga de 273 mil toneladas de carga, entre importaciones y exportaciones; tres aeropuertos y 32 aeródromos.

Según el informe Doing Business 2015, publicado por el Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (CFI), que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ocupa el quinto lugar en México, a diferencia del informe anterior donde ocupó el tercero.

Es así como al desagregar este indicador, se observa que Chiapas ocupa el 26 lugar para apertura de un negocio, el cuarto respecto al manejo de permisos de construcción, el octavo en registro de propiedades, y el octavo en cumplimiento de contratos.

• Quintana Roo

En el rubro de infraestructura productiva, el estado de Quintana Roo cuenta con los siguientes parques industriales:

1. Parque Industrial de Chetumal (Huay-Pix, Quintana Roo)
2. Parque Industrial IBC (Chetumal, Quintana Roo)
3. Parque Industrial y Logístico de Puerto Morelos (Puerto Morelos, Quintana Roo)

De acuerdo al Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa correspondiente a 2017 del Inegi, Quintana Roo contaba en 2016 con una longitud carretera de 5 mil 797 kilómetros. Adicionalmente, cuenta con 14 puertos y terminales portuarias, seis de ellas cuya actividad preponderante es la comercial, seis turísticos y dos pesqueros, de los cuales, diez se clasifican como puertos de altura, es decir, atienden embarcaciones, personas y bienes de navegación entre puertos o puntos nacionales e internacionales. La entidad también cuenta con un aeropuerto nacional, tres aeropuertos internacionales y 18 aeródromos.

Según el informe Doing Business 2015, publicado por el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, Cancún, Quintana Roo, ocupa el 25 lugar de las ciudades analizadas en México, a diferencia del informe anterior donde ocupó el 27.

Por tanto, se observa que Quintana Roo ocupa el 30 lugar para apertura de un negocio, el noveno respecto al manejo de permisos de construcción, el 31 en registro de propiedades y el 18 en cumplimiento de contratos.

• Campeche

En el rubro de infraestructura productiva, el estado sólo cuenta con el Parque Industrial Bicentenario.

De acuerdo al Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa correspondiente a 2017 del Inegi, de Campeche en 2016 contó con una longitud carretera de 4 mil 518 kilómetros y 415.6 kilómetros de vías férreas. La entidad cuenta con un total de 14 puertos y

terminales portuarias, siete de ellos cuya actividad preponderante es la pesquera, cinco son petroleros y dos son comerciales, de los cuales, ocho se clasifican como puertos de altura, es decir, atienden embarcaciones, personas y bienes de navegación entre puertos o puntos nacionales e internacionales. Adicionalmente, la entidad cuenta con dos aeropuertos internacionales y 20 aeródromos.

Según el informe Doing Business 2015, publicado por el BM y la CFI, que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, la ciudad de Campeche ocupa el sexto lugar en México, a diferencia del informe anterior donde ocupó el noveno.

En consecuencia, se observa que Campeche ocupa el 18 lugar para apertura de un negocio, el 19 respecto al manejo de permisos de construcción, el octavo en registro de propiedades, y el tercero en cumplimiento de contratos.

• Tabasco

Tabasco cuenta con 6 parques industriales:

1. Parque Industrial Dos Bocas
2. Tabasco Business Center
3. Parque Industrial Plit
4. Parque Industrial Deit
5. Colinas del Sureste
6. Grupo Promotor Industrial

De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa correspondiente al año 2017 del Inegi, Tabasco cuenta con una red carretera de 10 mil 536 kilómetros, de las cuales más de 6 mil se encuentran pavimentadas.

En cuanto a la red ferroviaria, la entidad cuenta con 300 kilómetros, los mismos que en 2012; dicha situación indica que se requiere un mayor compromiso en cuanto al desarrollo de infraestructura en comunicaciones y transportes pues eso permitirá el desarrollo y progreso de la región.

Respecto a la longitud de las obras portuarias de protección y de ataque, y superficie de las áreas de almacenamiento, en 2014 el estado contaba con 5 mil 554 metros, exactamente los mismos que en la actualidad; de dicha cantidad, mil 708 se dedican a la pesquería, 948 al comercio, y 138 a la industria petroquímica.

Finalmente, Tabasco cuenta con un aeropuerto internacional ubicado en el municipio Centro, en tanto que, 22 aeródromos se encuentran distribuidos en 10 municipios.

• Yucatán

Yucatán cuenta con seis parques industriales:

1. Parque Industrial Felipe Carrillo Puerto,
2. Parque Industrial Yucatán,
3. Polígono Industrial,
4. Yucalpeten,
5. Parque Industrial de Motul, y
6. Parque Industrial de Valladolid.

De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa correspondiente a 2017 del Inegi, Yucatán cuenta con una red carretera de 12 mil 247 kilómetros, de los cuales de 6 mil 138 se encuentran pavimentados.

En cuanto a la red ferroviaria, la entidad cuenta con 609 kilómetros, en las cuales se transportaron 244 mil 54 toneladas de carga; asimismo, la longitud de obras portuarias abarca una red de 13 mil 189 metros en obras de protección, 12 mil 636 en obras portuarias de atraque. Respecto a la carga marítima movida por puerto, Yucatán sólo cuenta con uno, Puerto Progreso, por lo que en 2016 se registró un volumen de carga de 5 mil 369 toneladas.

Además, el estado cuenta con dos aeropuertos y dos aeródromos distribuidos en Kaua y Mérida.

• Oaxaca

Oaxaca cuenta con cinco parques industriales o tecnológicos:

1. Parque Industrial y Maquilador Oaxaca 2000,
2. Parque Industrial y Complementario de Salina Cruz,
3. Parque Industrial de Santo Domingo Barrio Alto, Etna,
4. Parque Industrial de Tuxtepec, y
5. Parque Tecnológico de la Mixteca.

Con información del Anuario Estadístico de Oaxaca publicado por el Inegi, en 2011 Oaxaca se registraron 19 mil 15 kilómetros de red carretera, de los cuales 11 mil 626 corresponden a caminos rurales, así como 649 kilómetros de red ferroviaria.

También, 5 mil 766 metros de longitud en obras portuarias de protección, en las que se encuentran rompeolas, escolleras, espigones y protecciones marginales, y 4 mil 506 metros de obras portuarias de atraque. Oaxaca cuenta –según los registros de 2011–, con un puerto, en el cual se registraron 12 mil 683 toneladas, en cuanto al volumen de carga marítima se refiere. Finalmente, cuenta con 3 aeropuertos y 14 aeródromos.

- Guerrero

Guerrero cuenta con dos parques industriales:

1. Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Iguala
2. Parque Industrial Guerrero

Conforme a lo publicado en el Anuario Estadístico de Guerrero, publicado por el Inegi, en 2015 Guerrero contaba con una longitud carretera de 18 mil 843 kilómetros y 93.6 kilómetros de vías férreas. La entidad cuenta con un total de cinco puertos, cuatro de ellos cuya actividad preponderante es la turística y uno pesquero. Los cinco se clasifican como puertos de altura, es decir, atienden embarcaciones, personas y bienes de navegación entre puertos o puntos nacionales e internacionales. Adicionalmente, la entidad cuenta con dos aeropuertos internacionales y siete aeródromos.

Según el informe Doing Business 2015, publicado por el Grupo BM, que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, Guerrero, ocupa el 30 lu-

gar en México, a diferencia del informe anterior donde ocupó el 29, lo que permite observar que Guerrero ocupa el 19 lugar para para apertura de una empresa, el 23 respecto a la obtención de permisos de construcción, el 32 en registro de propiedades y el 31 en cumplimiento de contratos.

Migración

En general, la dinámica migratoria fronteriza entre Guatemala y Chiapas es resultado de una relación sociohistórica de larga data y sus orígenes están ligados a la conformación de la frontera México-Guatemala, al proceso de colonización de la región fronteriza y a la expansión de la economía cafetalera. Ya desde la época prehispánica, los asentamientos en la región fueron escenario de migraciones o movimientos de población diversos ligados con los intercambios comerciales y los intereses de quienes poblaban dichos territorios. Asimismo, el área se convirtió desde entonces en corredor de paso en el que las personas en tránsito convivieron con quienes se encontraban asentados en zonas de explotación de los ricos recursos naturales (Castillo, 2005a, pp. 63-64). A partir de la época independiente podemos distinguir tres grandes momentos que constituyen los antecedentes en la historia de las relaciones entre México y Guatemala y de la migración de centroamericanos al estado de Chiapas¹.

En la frontera sur de México se concentra un panorama extenso de movimientos migratorios: de tránsito, transfronterizo y trabajadores temporales, entre otros, cuyo origen se centra en diferentes problemáticas políticas, sociales y económicas que han enfrentado los pueblos centroamericanos. Las últimas décadas han visto un crecimiento exponencial de migrantes, que generan una dinámica de características peculiares en el estado de Chiapas, donde las generalidades del movimiento migratorio señalan una crisis de atención a las condiciones inequitativas de los migrantes.

Aunque no existen cifras oficiales, organizaciones de la sociedad civil organizada indican que el promedio anual de migrantes centroamericanos indocumentados que ingresan al país podría ser de hasta 400 mil, debido a que no cuentan con papeles, no existe un registro certero de datos. Pero conforme a los registros del Instituto Nacional de Migración el 92 por ciento del flujo migratorio, en la frontera sur, proviene de los países centroamericanos.

La dinámica que genera la diáspora centroamericana ha llevado a autoridades locales, federales, organismos internacionales, entre otros actores, a emplear diversas acciones a favor de la protección de los migrantes en la región. En éste ámbito destacan las organizaciones de la sociedad civil, las cuales se han visto sobrepasadas en asistencia a inmigrantes.

Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2010, en el conjunto de los 4 estados mexicanos ubicados en la frontera sur viven 9.2 millones de personas, de los cuales 16.2 por ciento son indígenas y la población de los 24 municipios situados a lo largo de las líneas divisorias es de 1.6 millones de personas.

En la región sureste del país habita un total de 9 millones 183 mil 202 habitantes, equivalentes al 8.17 por ciento de la población en México.

La tasa de crecimiento poblacional en las cuatro entidades de la frontera sur, en el quinquenio 2005-2010, se encuentra por arriba de la registrada a nivel nacional: 1.4 por ciento. La entidad del sur que presenta la mayor tasa de crecimiento es Quintana Roo con 4.1 por ciento, seguido de Chiapas con 2.2 por ciento y Campeche a 1.7 por ciento, mientras que Tabasco registra un crecimiento similar al nacional: 1.4 por ciento.

De la población total de la región, 2 millones 217 mil 747 millones de personas están clasificadas como indígenas, que viven en 11 mil 554 localidades dispersas en las cuatro entidades. Este grupo de población equivale a 24.1 por ciento del total de habitantes en la región y a 20.0 por ciento de la población indígena total nacional.

Tasa de población por estado

Entidad	Número de habitantes
Chiapas	5 millones 217 mil 908
Tabasco	2 millones 395 mil 272
Quintana Roo	1 millón 501 mil 562
Campeche	899 mil 931

Recursos naturales

La región sur del país cuenta con una riqueza natural renovable y no renovable inigualable, de tal manera

que concentra más de 70 por ciento de la biodiversidad de América septentrional, presenta ecosistemas ricos y variados como: selva tropical y de montaña, bosque mesófilo, humedales y manglares. La región forma parte del llamado Corredor Biológico Mesoamericano en el cual se distribuyen una gran cantidad de especies, muchas de ellas únicas, siendo reconocida entre las cinco regiones más importantes del mundo por su mega diversidad.

Es así como Oaxaca y Chiapas son considerados los estados con la mayor biodiversidad a nivel nacional debido a la posición geográfica en la que se ubican, siendo ésta una zona de transición de climas fríos y cálidos que dan lugar a una variedad de ecosistemas que sirven de hábitat a una gran cantidad de especies.

La zona sureste cuenta con, aproximadamente, 15 agrupaciones de vegetación y usos de suelo conformados por áreas agrícolas, urbanas, plantaciones forestales, zonas sin vegetación y pastizales cultivados e inducidos, los usos del suelo dominantes son: vegetación secundaria, pastizal y agricultura.

De acuerdo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), existen 18 unidades de gestión con factibilidad de ser consideradas como reservas potenciales de agua, 9 se localizan en la frontera sur en la llamada Cuenca Grijalva Usumacinta y 2 más en la península de Yucatán, una relacionada con la misma cuenca y otra con la del río Candelaria. Además, la región tiene tierras aptas para la ganadería, el cultivo de plantaciones y la explotación silvícola. Todo ello ofrece un amplio campo de oportunidades para ampliar sus perspectivas de desarrollo.

Haciendo hincapié que dicha región cuenta con cuatro estados, que hacen colindancia con Belice y Guatemala, los cuales son: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, esta frontera esta demarcada por el río Suchiate, a las faldas del sur-oriental del volcán Tacaná en San Marcos, con dirección al sur-sureste hasta desembocar en el Océano Pacífico. Los últimos 75 kilómetros del río forman la frontera entre México y Guatemala.

Por otro lado, en la región se encuentra la península de Yucatán, rodeada por agua: por el Golfo de México, Canal de Yucatán y Mar de las Antillas. En cuanto al relieve, en general es una zona plana y sólo presenta

aislados lomeríos de muy poca altura; cuenta con una pequeña cadena montañosa conocida como sierrita así como una gran llanura cubierta por rocas calizas, éstas se caracterizan por la gran facilidad con que son disueltas.

Entre los ríos más importantes se encuentran: Candelaria, Champotón, Hondo, Pequeñas lagunas en Quintana Roo aunado a la presencia de cenotes (depósitos subterráneos de agua dulce), en gran parte de Yucatán y Quintana Roo.

El clima que predomina es el cálido, con un periodo de lluvias en verano, por lo que la comunidad vegetal se caracteriza por una sabana en casi toda la región ya que el clima dominante es el cálido, mientras que en el norte de la península hay presencia de estepa debido a que el clima es semiseco.

De acuerdo a la Sagarpa, la región sur delinea la siguiente realidad: riqueza natural, humedad idónea para una gran variedad de productos; litoral con el Pacífico y el Golfo de México, infraestructura hídrica, carretera, ferroviaria y portuaria, además de una amplia oferta de alimentos.

Lo anterior obliga al gobierno federal impulsar el desarrollo de dicha región, que además concentra la mayor población del país, para ello diseñó el programa Desarrollo Productivo Sur Sureste, que administra la Sagarpa y que opera en los siguientes estados: Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Este programa consiste en implementar proyectos de establecimiento y mantenimiento en la Actividad Agrícola para los cultivos de: palma de coco, aceite de palma, agave, amaranto, cacao, chile habanero, frutas tropicales, henequén, higuera, hule, mangostán, moringa, ramón, estevia, pimienta, piña, vainilla, café, limón, mango y naranja para producción de planta en viveros e injertos entre otros.

Actividad ganadera: Producción de forraje para consumo animal: siembra de pastos anuales o perenes, conservación, compra o renta de equipo para conservación de forrajes, y la infraestructura correspondiente. Actividad acuícola: Proyectos de acuicultura para consumo humano: producción y cultivo de estadios juveniles para engorda de especies elegibles.

Actualmente se han recibido poco más de mil proyectos para ser incentivados a través del Programa de Desarrollo Productivo Sur Sureste, el cual hasta el mes de julio del 2016 ha invertido más de 750 millones de pesos en su realización.

Por ello, en la Comisión Asuntos Frontera Sur se establecerán líneas de acción que permitan aprovechar, de manera responsable, los recursos naturales propios de la región, asimismo, se establecerá una agenda legislativa en favor de la preservación de los ecosistemas característicos del sureste de México.

Sector petrolero

En México, la industria petrolera ha jugado un papel indispensable durante el siglo XX. Desde la creación de Petróleos Mexicanos (Pemex) en 1938 hasta nuestros días, esta industria ha sido el pilar económico del país. Pemex es la empresa más importante de México y el mayor contribuyente fiscal, además, es una de las pocas empresas petroleras en el mundo que desarrolla toda la cadena productiva de la industria: exploración, distribución y comercialización de productos finales.

La base constitucional de la industria petrolera se localiza en los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución. De éstos se derivan las Leyes Secundarias que establecen la regulación a que deben sujetarse las actividades de explotación, refinación y comercialización del petróleo que se encuentran en el territorio nacional.

Como se menciona en el primer párrafo, México cuenta con una de las empresas petroleras en el mundo que desarrolla la cadena productiva de la industria, Pemex tiene una capacidad de procesamiento de 1.6 barriles por día en sus seis refinerías; al año, se producen mil 900 millones de barriles y envían 603 mil 929 barriles promedio diario. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), México destinó la mayor parte de sus exportaciones a Estados Unidos con 600 mil 820 barriles promedio diario.

En 2017, el petróleo se acercó a la barrera de los 70 dólares por barril, de acuerdo con información publicada por Pemex; los estados de Tabasco y Chiapas reforzaron, a través de cuantiosas inversiones, la explotación del petróleo y permitieron ascender las reservas de hidrocarburos.

Actualmente, Campeche y Tabasco poseen una posición predominante en el sector extractivo y de hidrocarburos, situación que hace del sureste del país un atractivo económico. Por ello, la ampliación de recursos destinados a la industria petrolera es de suma importancia para crear un avance en materia de hidrocarburos. Vigilar la aplicabilidad de los fondos bajo la supervisión de los lineamientos y de aumentar los niveles de producción en los parques industriales, son sin duda, elementos que permitirán el crecimiento de los Estados que comprenden el sur-sureste de México.

En las cuencas del sureste, se ubican 89 por ciento de las reservas probadas del petróleo crudo, equivalente al 92 por ciento de la producción total de petróleo. Petróleos Mexicanos ha informado con éxito de los descubrimientos que se siguen haciendo en materia de hidrocarburos en la zona sur-sureste, situación que ha beneficiado al desarrollo industrial y económico del país, y en particular de aquella región.

Lo anterior, es un referente de la riqueza natural del sector energético en México, el cual es una actividad imprescindible que ha potencializado el desarrollo del país. Los retos son muchos, van desde mantener los niveles de producción, hasta incentivar las inversiones en proyectos de exploración que impulsen la economía y eleven la productividad en el sur-sureste mexicano.

El petróleo ha sido considerado como una piedra angular en el desarrollo industrial, por ello, es necesario la creación de una armonización normativa en materia de hidrocarburos que permita que los estados del sur del país se vean fortalecidos y conectados entre sí. Aumentar la oferta y reducir los costos económicos de la energía, así como la de reducir los costos ambientales de la misma, son algunos de los objetivos para impulsar agendas legislativas que incrementen la productividad y la economía en el sureste de México.

Seguridad

La migración internacional es una temática que cada día adquiere mayor importancia. Los extraordinarios avances en el campo de la ciencia y la tecnología en los últimos siglos fueron definitivos para el desarrollo de los medios de transporte, los cuales contribuyeron a modificar radicalmente los procesos de distribución y circulación de mercancías, así como el desplazamiento

de los individuos, logrando con ello ampliar los niveles de integración de las regiones y vincular las relaciones intercontinentales.

De emisor de emigrantes hacia los Estados Unidos y receptor de flujos migratorios del Triángulo del Norte de Centroamérica –Guatemala, El Salvador y Honduras–, México se convierte en receptor incontrolable de migrantes que podrían desestabilizar al país. El fenómeno representa un riesgo a la seguridad nacional, alerta María Luisa Pastor Gómez, consejera técnica del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).

México colinda en el sur con la región más violenta del mundo que no está en guerra y donde se registra el mayor número de cruces ilegales, tráfico de drogas, contrabando y armas del mundo. El escenario constituye una especial preocupación para el gobierno de Estados Unidos que considera estos fenómenos –junto al terrorismo–, como amenazas a su seguridad nacional.

La vecindad con Estados Unidos –sostiene María Luisa Pastor en su análisis México: Entre el muro de la frontera norte y la porosidad de la frontera sur, publicado por el Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México–, hace que el flujo migratorio sea un fenómeno natural a la propia relación y le otorga un carácter de unidireccionalidad, ya que el 98 por ciento de estos movimientos se realizan en la dirección norte-sur.

Agrega que la frontera norte de México tiene uno de los tráficos de mercancías y personas más intensos del mundo, con el cruce legal de 1 millón de personas diariamente y una destacada circulación de servicios, bienes y capitales, calculados en 1 mil millones de dólares diarios en bienes.

Se estima que cada año más de 450 mil personas, principalmente centroamericanas, cruzan el territorio nacional hacia Estados Unidos, señala Christopher Gascón, representante en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

México se ha convertido para los centroamericanos en una frontera porosa en la que se realiza una variedad de actividades irregulares (tráfico de drogas, armas, migrantes y contrabando de productos ilícitos) que afectan a la economía formal y a la recaudación fiscal

de ambos países, sin que los esfuerzos de las autoridades hayan dado los frutos deseados.

Agrega que en el caso de la delincuencia organizada, los países del istmo tienen una especial ubicación geoestratégica, al estar ubicados entre las naciones generadoras de droga y el principal consumidor, Estados Unidos. Tanto la delincuencia organizada como las pandillas y la delincuencia ordinaria en ambos lados de la frontera afectan de manera sensible a la vida de las comunidades, precisa.

Entre las causas que dan origen a la migración de los centroamericanos, destaca la económica, la ambiental (sequías e inundaciones) y el incremento de la violencia en el istmo, en la que “la población migrante es cada vez más vulnerable a la suerte de las vejaciones en su contra, por la delincuencia, la extorsión, el secuestro, y la muerte”.

La especialista del IEEA dice que, en 2013, México recibió a más de 60 mil 700 inmigrantes permanentes, triplicando con ello el promedio de los tres años anteriores. Entre 2012 y 2013, el país registró un aumento del 60 por ciento en el número de solicitudes de refugio y protección complementaria.

Actualmente, las dos fronteras de México son espacios de gran importancia económica y estratégica para gran parte de los países del hemisferio donde el tema de la seguridad adquiere un papel esencial. La frontera norte limita con los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas, mientras que la frontera sur —denominada aquí frontera México-Centroamérica— incluye a Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas, que limitan con Belice y Guatemala. Estas dos fronteras mantienen diferencias importantes en materia de demografía, espacio geográfico, desarrollo económico y producción. Sin embargo, ambas regiones enfrentan serios problemas comunes de seguridad que requieren una atención inmediata y acciones de cooperación regional.

En particular, las dos fronteras de México, a pesar de sus marcadas diferencias, enfrentan problemáticas entre las que destacan el narcotráfico, la violencia del crimen organizado y el tráfico de migrantes y de armas. Estas actividades del crimen organizado se concentran en las zonas fronterizas y operan de la siguiente manera:

Desde Centroamérica y América del Sur ingresan a México drogas, armas pequeñas y delincuentes. México, a su vez, exporta sus cárteles a Centroamérica, principalmente los de Sinaloa, el del Golfo y los Zetas, que actúan en Guatemala. Al mismo tiempo, la población transmigrante sufre la extorsión de los traficantes y de las autoridades gubernamentales corruptas. Asimismo, México envía grandes cantidades de narcóticos hacia Estados Unidos, de donde proviene la demanda de drogas y el financiamiento para que ese comercio ilegal sea posible, además de otro factor que alimenta a toda la criminalidad común y organizada de México: las armas, debido a las facilidades para la venta libre en territorio estadounidense (Benítez, 2011: 184).

En épocas recientes, el vínculo entre el crimen organizado y la migración indocumentada adquiere especial relevancia y se agudiza en los primeros años del presente siglo al aparecer rutas de narcotráfico que coinciden con las de los migrantes en su trayecto hacia Estados Unidos. Los migrantes enfrentan riesgos muy graves —especialmente los grupos más vulnerables (mujeres y menores de edad)— entre los que destacan la extorsión, secuestro, violación y asesinato (Armijo, 2011a). Así, “el tráfico de migrantes, principalmente centro y sudamericanos, se ha vuelto un grave asunto humanitario”. En este contexto, “los migrantes son víctimas de las organizaciones criminales ya que se ven orillados a utilizar sus servicios, debido a las dificultades derivadas del mayor control de la frontera sur de México, de las rutas de migración y de la frontera sur de Estados Unidos” (Benítez, 2011: 179). El fenómeno resultante puede describirse de la siguiente forma:

El crimen organizado va cooptando —y en ocasiones raptando— migrantes en dichas rutas de forma creciente, convirtiéndose en un problema de seguridad pública y de derechos humanos para el Estado mexicano. Al respecto, cabe señalar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos así como múltiples organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos de los migrantes han denunciado importantes violaciones a los derechos de los extranjeros durante su paso por México. De igual manera, los gobiernos de América Central han denunciado la desaparición de gran cantidad de personas víctimas de las organizaciones criminales, como los Zetas y el Cartel del Golfo, pues en las rutas carreteras que parten de Chiapas hacia Texas por

los estados de Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas se ha detectado esta actividad de forma intensa. De esta manera, se ha securitizado el tema de la migración tanto en Estados Unidos como en México y Centroamérica (Benítez, 2011: 181).

Durante los últimos años, las políticas de migración y de seguridad parecen estar cada vez más estrechamente relacionadas. A partir de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, “la migración ha ocupado un lugar cada vez más relevante en las políticas de seguridad, bajo el argumento de prevenir la entrada de posibles terroristas”. Este proceso, que se denomina securitización de la migración es particularmente visible en Estados Unidos, y se ha extendido a las políticas migratorias de México y Centroamérica (Armijo, 2011a: 5).

Seguridad y soberanía alimentaria

Debido a la posición geográfica en la que se encuentran los estados del sur del país, existen actividades económicas proliferantes propias de la región. Para fines de esta planeación anual, se retoma al sector primario como el sector representativo de las condiciones climáticas y orográficas de la región

En el sur de México existe una gran diversificación agrícola y grandes extensiones de superficie sembrada y cosechada, siendo Veracruz el estado con mayor importancia en la actividad agrícola de la región; asimismo, la ganadería es una actividad propia de la región debido a las zonas del trópico húmedo y seco en praderas con zacates estrella africana y guinea, según datos publicado en el programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

De acuerdo a datos del 2012, la región sur contó con 7.5 millones de hectáreas de siembra, siendo Chiapas, Oaxaca y Veracruz los estados con mayor cantidad de superficie cosechada; en cuanto al sistema de riego que se emplea en la región, existe una deficiencia pues sólo 8 por ciento de la región sembrada contempla dicho sistema, en comparación con el marcaje a nivel nacional que es de 26 por ciento.

Los principales cultivos de la región son: el maíz de grano, frijol, sorgo, arroz, jitomate, melón, papa, chile verde, elote y pepino. En cuanto a la producción de los

principales cultivos, se encuentra Veracruz y Guerrero como los estados con mayor aporte a la producción regional, pues en 2012 la producción representó el 17% del valor nacional.

Por otro lado, en la industria ganadera, el sur aporta el 35% del valor de la producción bovina nacional, ubicando a Veracruz como el principal estado productor; respecto a la producción de porcino, Veracruz y Yucatán son las principales entidades productoras pues aportan 35 por ciento del valor nacional, asimismo, Veracruz ocupa el primer lugar en la producción avícola con el 32 por ciento del valor total.

A continuación, se muestran los datos que ilustran lo anteriormente mencionado:

ENTIDAD	BOVINO	PORCINO	OVINO	AVE
Campeche	574, 798	149, 432	49, 197	427, 562
Chiapas	3, 701, 662	664, 808	61, 495	3, 733, 843
Guerrero	1, 398, 260	559, 695	46, 333	308, 086
Oaxaca	1, 753, 854	755, 246	95, 055	288, 461
Puebla	1, 634, 344	3, 473, 665	215, 814	3, 895, 321
Quintana Roo	162, 307	114, 997	13, 922	99, 792
Tabasco	2, 712, 339	385, 026	15, 315	664, 042
Veracruz	10, 052, 067	3, 049, 509	249, 140	8, 067, 920
Yucatán	1, 031, 255	3, 177, 707	46, 042	3, 256, 099
TOTAL REGIONAL	23, 020, 886	12, 330, 085	792, 313	20, 741, 126
TOTAL NACIONAL	66, 423, 959	32, 699, 301	2, 837, 869	65, 801, 656

En cuanto a la producción pesquera, la región contribuye con 26.3 por ciento del valor de la producción nacional, siendo Campeche y Veracruz los estados que más aportan a la producción regional con 45 por ciento.

Con base en el cuarto informe de labores de la Sagarpa, se otorgaron 697 millones de pesos en incentivos a la producción, en apoyo de 50 mil 670 productores, lo que detonó una inversión 1 mil 99 millones de pesos. Los recursos se destinaron principalmente a cultivos como palma de aceite (7 por ciento) en Chiapas; piña (17 por ciento) en Oaxaca y Veracruz; café (13 por ciento) en Chiapas, Guerrero y Veracruz; fajorrales para alimentar ganado (85) en Chiapas, Guerrero, Puebla, Tabasco y Veracruz; cítricos (9 por ciento) en Tabasco, Chiapas, Guerrero, Michoacán y Veracruz; cacao (2 por ciento) en Chiapas y Tabasco.

Asimismo, es importante mencionar que en el marco del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad, 2013-2018, en el primer semestre de 2016, se logró beneficiar a 7 mil 599 mujeres de Campeche, Chiapas, Guerrero y Tabasco, fomentando el empoderamiento social y económicos de las mujeres a través de talleres teórico-técnicos que les permitiera elevar la productividad de sus actividades económicas.

Por todo lo anterior, es importante continuar trabajando el beneficio del sector primario de la región sur, pues la agricultura y la ganadería son las principales actividades económicas del sureste mexicano. Es así como la comisión establecerá líneas de acción que satisfagan las necesidades específicas emanadas de la producción primaria.

Situación socioeconómica

El desarrollo de la frontera sur sureste ha sido durante años uno de los temas que se ha puesto en la mesa, pero su atención por parte de las autoridades gubernamentales ha sido nula, muestra de ello es la población rural y urbana que habita en ciertos estados de la región.

De acuerdo al censo del 2010 a cargo del Inegi, la población rural y urbana de la región sur de México es la siguiente:

ENTIDAD	POBLACIÓN		% DE POBLACIÓN RURAL
	URBANA	RURAL	
Campeche	613, 409	209, 032	25.42
Chiapas	2, 337, 198	2, 459, 382	51.24
Guerrero	1, 971, 848	1, 416, 920	41.81
Oaxaca	1, 799, 205	2, 002, 757	52.68
Quintana Roo	1, 168, 520	157, 058	11.85
Tabasco	4, 667, 134	2, 976, 060	38.94
Veracruz	1, 284, 528	954, 075	42.62
Yucatán	1, 642, 756	312, 821	16.00
TOTAL REGIONAL	15, 484, 598	10, 488, 105	35.12

De lo cual se puede deducir lo siguiente: Oaxaca y Chiapas son los estados con mayor cantidad de población rural en la región, mientras que Quintana Roo y Yucatán son las entidades que mayor cantidad de población urbana tiene.

El nivel de bienestar de una población se vincula con el acceso a productos y servicios en el Consumo. Una medida convencida y universal de bienes económicos es el Producto Interno Bruto (PIB), per cápita, utilizado como instrumento de medida para estimar los niveles de pobreza. En la región sureste la riqueza promedio por habitante es de 61 mil 969 pesos al año, es decir, representa el ingreso más bajo de México en Campeche.



Con base en el estudio publicado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP), de la Cámara de Diputados, y con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2014, los indicadores de carencia social en la región sureste del país fueron los siguientes:

Por lo anterior, Chiapas es el estado con mayor rezago educativo, pues más del 1.5 millones de personas no asisten a la escuela; le siguen Veracruz y Oaxaca con 27.8 por ciento y 27.2 por ciento de su población sin acceso a educación, respectivamente.

En cuanto a los servicios de salud, Oaxaca y Guerrero son los estados con menor cobertura con más de 19 por ciento de su población sin acceso, ubicándolos por debajo del porcentaje nacional.

Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los estados con mayor carencia de acceso a la seguridad social, sumando más de 10 millones de personas sin ningún tipo de previsión social; mientras que Campeche es la entidad con menor cantidad de población carente de seguridad.

Posteriormente, Guerrero, Chiapas y Oaxaca son las entidades con mayor porcentaje de población con carencias de calidad y espacios de vivienda, ubicados

por encima del porcentaje nacional con más de 20, 14 y 12 por ciento, respectivamente; asimismo, son estos tres estados con menor acceso a servicios básicos de vivienda con más de 7 millones de personas, en conjunto, sin tener acceso a tales servicios.

Finalmente, Veracruz, Tabasco y Guerrero son los estados con mayor carencia alimentaria con 30, 45 y 38.8 por ciento, respectivamente, rebasando el porcentaje nacional que se ubica en 23.4 por ciento de personas sin acceso a la alimentación.

En conclusión, será de suma importancia establecer como prioridad, en la agenda legislativa de la Comisión, trabajos y esfuerzos que permitan garantizar mejores condiciones de desarrollo social a la población de la región sur del país, de tal manera que los servicios básicos puedan ser garantizados y se reduzca la brecha en cuanto a carencias sociales en comparación con otros estados.

Zonas económicas especiales

La creación de las zonas económicas especiales data del 27 de noviembre de 2014 cuando el titular del Poder Ejecutivo anunció la intención de emprender una nueva política de desarrollo. Posterior a este comunicado, en la Cámara de Diputados se sometió a consideración el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Zonas Económicas Especiales, aprobado el 14 de diciembre de 2015.

Según el portal de la Secretaría de Economía, las zonas económicas especiales son un área delimitada geográficamente ubicada en un sitio del país con ventajas naturales y logísticas para convertirse en una región altamente productiva. Su objetivo es democratizar la productividad, a nivel regional, para que sus habitantes tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que los del resto del país.

Las zonas que abarca la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (LFZEE) son las siguientes: Puerto Chiapas (Chiapas), Lázaro Cárdenas-La Unión (Michoacán y Guerrero), Coatzacoalcos (Veracruz), Puerto Progreso (Yucatán) y Salina Cruz (Oaxaca).

La intención fue la de superar los rezagos en la zona sur de México para instrumentar el desarrollo económico, a través del aprovechamiento productivo de re-

ursos de la región. De esta manera, el Congreso aprobó la LFZEE en 2016. Investigaciones del Banco de México señalan que el objetivo se basó en el desarrollo regional mediante la diversificación productiva, para cerrar las brechas de las entidades más rezagadas con respecto a al resto del país.

La distribución de las zonas económicas especiales (ZEE) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), entre el 29 de septiembre de 2017 y el 18 de abril de 2018, es la siguiente:



Fuente: Elaboración de Banxico con base a la información de la LFZEE.

Las áreas geográficas de las ZEE, tienen como característica localizarse en puertos marítimos, que son aprovechados por las empresas con el fin de crear infraestructura, y de generar beneficios fiscales tales como la disminución de la tasa de impuesto sobre la renta, de impuestos estatales y municipales, así como la de generar las condiciones necesarias para facilitar trámites aduaneros.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público señaló que las empresas que invirtieran en las ZEE obtendrán descuentos en el pago de impuestos sobre la renta (ISR) de 100 por ciento en los primeros diez años y 50 por ciento en los siguientes cinco años, con el fin de atraer inversiones importantes que puedan impulsar el crecimiento económico, reducir la pobreza y ampliar las oportunidades de las y los mexicanos para que puedan vivir una vida digna.

La vocación productiva de cada zona económica, entendida como las actividades económicas productivas de mayor potencial de cada región en las siete zonas, son las siguientes:

Zonas económicas especiales²

1. Coatzacoalcos: Agroindustria, Papel-pulpa y química y petroquímica.
2. Lázaro Cárdenas-La Unión: Agroindustria, metal-mecánica, automotriz y siderúrgica.
3. Salina Cruz: Eléctrica y electrónica, agroindustria, metal-mecánica y maquinaria y equipo.
4. Puerto Chiapas: Papel y pulpa, eléctrica y electrónica, automotriz y agroindustria.
5. Dos Bocas: Maquinaria y equipo, agroindustria y química y petroquímica.
6. Champotón: Química y petroquímica, agroindustria.
7. Progreso: Tecnologías de la Información y Comunicación.

El titular de la Autoridad Federal para el desarrollo de las zonas económicas especiales, Gerardo Gutiérrez Candiani señaló que existen trece empresas nacionales e internacionales que han manifestado su interés mediante cartas de intención de invertir en la zona económica especial de Salina Cruz, Oaxaca. La cual está relacionada con la zona de Coatzacoalcos a través del Corredor Industrial Interoceánico en el istmo de Tehuantepec. El interés de invertir se ha convertido en un alivio para dichos estados, pues se promoverá la inversión y la generación de empleos.

Según datos de la Autoridad Federal de las ZEE, Salina Cruz esta dictaminada para asentarse sobre una superficie de casi 4 mil 600 hectáreas; cuyos predios federales representan 52 hectáreas. Además de indicar que las vocaciones de esta zona son ideales para recibir industrias de los giros de maquinaria y equipo, metal-mecánica.

Por otro lado, la zona económica de Puerto Chiapas, situada en el municipio de Tapachula, ha buscado generar un desarrollo integral de la región, sujeta a un régimen especial de incentivos y facilidades administrativas que permitan el fomento de la atracción de inversiones.

La zona fue decretada por el Ejecutivo federal el 28 de septiembre del 2017, y abarca una superficie de 98 mil 612 hectáreas. El dinamismo fronterizo con el que cuenta y la conectividad con el resto del país, hace de esta zona económica una de las más productivas.

Gutiérrez Candini informó que existen actualmente 16 empresas interesadas en invertir, en conjunto, 250 millones de dólares que permitirían generar alrededor de 4 mil 200 empleos directos.

Ahora bien, la zona económica del Progreso tiene una superficie de mil 751 hectáreas, de las cuales 320 son de propiedad federal y el resto se integra en un polígono ampliado dentro del cual se puede solicitar autorización al gobierno federal para abrir una administración integral. La zona económica tiene como vocación productiva la creación de Tecnologías de la Información y Comunicación aprovechando la presencia de más de 250 empresas dedicadas a las telecomunicaciones, por lo que en el largo plazo se prevé la creación de más de 33 mil empleos en 500 plantas, con una inversión de infraestructura de 3 mil 161 millones de dólares.

La zona económica de Lázaro Cárdenas-La Unión es un área geográfica sujeta a un régimen especial de incentivos, situada en el límite entre Michoacán y Guerrero. El 28 de septiembre de 2017, mediante un decreto presidencial, se declaró la ZEE de Lázaro Cárdenas-La Unión con una superficie de 8 mil 483 14 hectáreas, que contiene 14 inmuebles sujetos al régimen del dominio público de la federación. Es considerado el puerto más importante a nivel nacional, que abre las puertas a los mercados en Asia, Oceanía y Centroamérica.

III. Propuesta

Objetivo general

Impulsar los diferentes sectores económicos, sociales y políticos en los tres niveles de gobierno, trabajando simultáneamente las fortalezas de la frontera sur y enfrentando las debilidades para reforzar y garantizar los derechos humanos de los ciudadanos y migrantes, marcando así el rumbo de la transformación de nuestra nación.

Objetivos específicos

- Armonizar el marco legal en materia de migración para garantizar los derechos humanos de los migrantes de la frontera sur.
- Colaborar con las diferentes instancias correspondientes para el diseño de políticas públicas gubernamentales que atiendan los principales problemas y deficiencias de la frontera sur.
- Legislar para el crecimiento y desarrollo integral del sur del país.
- Impulsar la asignación de mayores recursos económicos a la frontera sur del país a través de los programas federales aprobados presupuestalmente.

Líneas de acción

Cafeticultura

- Impulsar y coordinar la vinculación interinstitucional, generando una red de investigadores, técnicos y productores, a través del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Café en la frontera sur.
- Fortalecer los planes y proyectos orientados a mejorar las condiciones de comercialización en el mercado internacional.
- Vincular trabajos con la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para establecer las medidas necesarias para mejorar e impulsar la producción de café.
- Trabajar con las organizaciones de productores para desarrollar alternativas productivas de los cafetales.

Seguridad y soberanía alimentaria

- Generar mesas interinstitucionales con las instancias correspondientes para analizar y proponer la posibilidad de aumentar el presupuesto y asignación de los recursos federales.
- Fomentar y difundir la cultura de la soberanía alimentaria.

- Generar análisis para la mejora de políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria.

Derechos Humanos y migración

- Desarrollar medidas que favorezcan el flujo migratorio de Belice y Guatemala a México.
- Analizar el marco normativo para generar la armonización legislativa adecuada garantizando así el derecho a la movilidad.
- Generar mesas de trabajo interinstitucionales con las dependencias de gobierno federal y estatal correspondientes, así como con las organizaciones civiles y organismos internacionales para desarrollar mecanismos e instrumentos para prevenir y combatir la migración.
- Vincular trabajos con la Comisión de Migración para establecer las medidas necesarias para capacitar a las organizaciones locales en materia de DDHH y prevención del delito.
- Establecer y unificar indicadores para medir la atención y el flujo migratorio.
- Colaborar con la Comisión de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados para el impulso y protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes.

Fondo de apoyo a migrantes

- Generar mesas interinstitucionales con las instancias correspondientes para analizar y proponer la posibilidad de aumentar el presupuesto y asignación de los recursos públicos federales.
- Orientar esfuerzos para mejorar el apoyo a las actividades que generen autoempleo en Chiapas, Tabasco, Campeche Yucatán y Quintana Roo.

Educación

- Colaborar con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Educación Pública, así como las instancias correspondientes para el impulso del derecho a la educación de los niños,

niñas y adolescentes migrantes o de padres migrantes.

- Fomentar y difundir la cultura y las artes propias de la región.
- Presentar las lenguas indígenas de la zona sur

Infraestructura

- Impulsar programas destinados a conservar el cauce de los ríos fronterizos.
- Colaborar con las instancias correspondientes para la aplicación de recursos asignados del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur.
- Generar análisis para mejorar la asignación de recursos para el Fondo Regional.
- Detectar las zonas propensas a desastres naturales en la frontera sur para gestionar obras para la protección de la población.
- Rehabilitación de las vías ferroviarias.

Medio ambiente

- Generar mesas interinstitucionales con las instancias correspondientes para analizar y proponer mejoras a los programas de prevención de riesgo medioambientales.
- Impulsar programas de tratamiento y protección a ríos de la frontera sur.

Salud

- Colaborar con las autoridades correspondientes para ubicar los puntos principales donde exista desabastecimiento de medicamentos para subsanar el problema.
- Elevar la calidad de los servicios de salud que ofrecen en la región sur.
- Generar reuniones de trabajo con las autoridades municipales correspondientes y las organizaciones de la sociedad civil para impulsar la creación de una base de datos sobre enfermedades entrantes.

- Conjuntar esfuerzos con Ecosur para el combate de enfermedades específicas de la frontera

Seguridad

- Generar mesas interinstitucionales con las instancias correspondientes para analizar e impulsar mejoras al programa de seguridad de la frontera sur.
- Gestionar la dotación de recursos para la seguridad pública en los municipios aledaños a la frontera.
- Crear una base de datos y monitoreo de los albergues creados para el apoyo de migrantes.
- Propiciar por medio de las autoridades competentes canales de diálogos entre México, Belice y Guatemala para tratar y encaminar acciones específicas en materia de seguridad fronteriza.

Turismo

- Colaborar con la Secretaría de Turismo para diseñar planes estratégicos que estimulen la actividad turística.
- Impulsar la política turística.

Zonas Económicas Especiales

- Generar un seguimiento a la estrategia nacional de zonas económicas especiales para el aprovechamiento y evaluación del uso adecuado de los recursos gestionados.
- Impulsar el trabajo en los tres niveles de gobierno para integrar la participación del sector privado, académico y social en las Zonas Económicas Especiales ubicadas en el sur del país.

Vinculación Internacional

- Participar en las reuniones parlamentarias que se convengan con Guatemala y Belice con la finalidad de impulsar los proyectos comunes y la cooperación científica y técnica, cultural, educativa, de seguridad, laboral y en materia de salud en la frontera.
- Participar en el Parlamento Latinoamericano.

IV. Coordinación con otras comisiones

Coordinación con comisiones de la Cámara de Diputados.

- Pueblos Indígenas.
- Asuntos Migratorios.
- Cultura y Cinematografía.
- Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Derechos Humanos.
- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
- Desarrollo Metropolitano Urbano y ordenamiento Territorial.
- Economía, Comercio y Competitividad.
- Educación.
- Energía.
- Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Infraestructura.
- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.
- Protección Civil y Prevención de Desastres.
- Relaciones Exteriores.
- Salud.
- Seguridad Público.
- Turismo.

Comisiones de la Cámara de Senadores

- Asuntos fronterizos y migratorios
- Asuntos indígenas

- Educación
- Medio ambiente, recursos naturales y cambio climático

- Seguridad pública

Coordinación internacional

- Representantes diplomáticos de Guatemala
- Representantes diplomáticos de Belice
- Representantes diplomáticos de Japón
- Representantes diplomáticos con otros países centroamericanos
- Embajadas
- Consulados

Primer año de trabajo

2018

Calendario/MetaA/cciones

- Reunión de Comisión

Mesa Directiva

30 octubre 2018

Tratar los asuntos turnados, analizar las propuestas de la Mesa de Análisis de Cónsules y ver asuntos referentes al Foro de Migración.

Minuta de la reunión.

- Reunión de Comisión

Reunión plenaria.

31 noviembre

Tratar los asuntos turnados y tratar el tema del Foro de Migración.

Minuta de la reunión.

- Mesa de Análisis con Embajadores y Consules.

9 de noviembre 2018

Conocer la problemática actual de la Frontera Sur, para iniciar líneas de trabajo en temas determinados.

Recoger propuestas.

- Reunión de Comisión

Mesa directiva.

13 noviembre 2018

Tratar los asuntos turnados y las conclusiones del foro de Migración.

Minuta de la reunión.

- Reunión de la Comisión

Reunión plenaria.

14 noviembre 2018

Tratar los asuntos turnados.

Minuta de la reunión

- Foro Migración

28 noviembre 2018

Crear puentes para buscar líneas de acción como poder Legislativo abordando la problemática migratoria regional en la frontera sur del país.

Hacer un análisis de la problemática expuesta.

- Reunión de Comisión

Mesa directiva.

4 diciembre 2018

Tratar los asuntos turnados y las conclusiones del foro de Migración.

Minuta de la reunión.

- Reunión de la Comisión

Reunión Plenaria.

5 diciembre 2018

Tratar los asuntos turnados. Minuta de la reunión

2019

Calendario/Meta/Acciones

- Reunión de Comisión

Mesa directiva.

5 de febrero 2018

Tratar los asuntos turnados y las conclusiones del foro de Migración.

Minuta de la reunión.

- Reunión de Comisión

6 febrero 2019

Tratar los asuntos turnados y ver el tema de la Mesa de las Zonas Económicas Especiales.

Minuta de la reunión.

- Mesa interinstitucional con las Zonas Económicas Especiales

20 febrero 2019

Conocer más de las acciones en materia de ordenamiento territorial, infraestructura, transporte, capacitación y certificaciones para personas y empresas.

Recoger propuestas.

- Reunión de Comisión

Mesa directiva.

26 de febrero 2018

Tratar los asuntos turnados y las conclusiones del foro de Migración.

Minuta de la reunión.

- Reunión de Comisión

27 febrero 2019

Tratar los asuntos turnados y las propuestas obtenidas de la Mesa de las Zonas Económicas Especiales.

Minuta de la reunión.

- Reunión de Comisión

Mesa directiva.6 de marzo 2018

Tratar los asuntos turnados y las conclusiones del foro de Migración.

Minuta de la reunión.

- Reunión de Comisión

6 marzo 2019

Tratar los asuntos turnados y ver el tema de la Mesa Interinstitucional de Seguridad.

Minuta de la reunión.

- Mesa interinstitucional Seguridad

20 marzo 2019

Hacer el análisis de la problemática de seguridad en la frontera sur, para enfocar el problema de seguridad como un problema de interés público y de ésta forma que sea incluido en la agenda como prioritario.

Recoger propuestas.

- Reunión de Comisión

Mesa directiva.26 de marzo 2018

Tratar los asuntos turnados y las conclusiones del foro de Migración.

Minuta de la reunión.

- Reunión de Comisión

27 marzo 2019

Tratar los asuntos turnados y ver las propuestas obtenidas de la Mesa de Seguridad, asimismo ver el tema del Foro de Medio Ambiente.

Minuta de la reunión.

- Foro Medio Ambiente

10 abril 2019

Conocer de fondo la problemática que se presenta en los sectores más pobres de la frontera sur, con el propósito de tomar medidas e implementar proyectos que nos ayuden a lograr la meta en términos de estabilización de los efectos del cambio climático en la frontera sur.

Recoger propuestas.

- Reunión de Comisión

Mesa directiva.

27 de mayo 2019

Tratar los asuntos turnados y las conclusiones del foro de Migración.

Minuta de la reunión.

- Reunión de Comisión

28 mayo 2019

Tratar los asuntos turnados y ver el tema del Foro de Cafecultura.

Minuta de la reunión.

- Foro cafecultura (Chiapas)

5 junio 2019

Coadyuvar con la cadena productiva a definir y promover de forma conjunta estrategias y programas que fortalezcan y consoliden el desarrollo de la cafecultura mexicana.

Recoger propuestas.

- Reunión de Comisión

Mesa directiva. 24 de junio del 2019

Tratar los asuntos turnados y las conclusiones del foro de Migración.

Minuta de la reunión.

- Reunión de Comisión

25 junio 2019

Tratar los asuntos turnados y el tema sobre el Foro sobre Pueblos Indígenas.

Minuta de la reunión.

- Foro sobre Pueblos Indígenas (Chiapas)

13 agosto 2019

Conocer por qué la pobreza que prevalece en los municipios indígenas se hace patente al revisar los principales indicadores de marginación. Recoger propuestas.

- Reunión de Comisión

Mesa directiva.

19 de agosto 2019

Tratar los asuntos turnados y las conclusiones del foro de Migración.

Minuta de la reunión.

- Reunión de Comisión

20 agosto 2019

Tratar los asuntos turnados y ver las propuestas obtenidas del Foro sobre Pueblos Indígenas, y ver el tema de la Mesa de Seguridad Alimentaria.

Minuta de la reunión.

- Mesa interinstitucional Seguridad Alimentaria

11 septiembre 2019

Recoger propuestas para buscar proyectos y así los mexicanos que viven en la frontera sur, puedan acceder regularmente a una cantidad suficiente de alimentos.

Recoger propuestas.

- Reunión de Comisión

Mesa directiva.

17 de septiembre 2019

Tratar los asuntos turnados y las conclusiones del foro de Migración.

Minuta de la reunión.

- Reunión de Comisión

18 septiembre 2019

Tratar los asuntos turnados y las propuestas obtenidas de la Mesa de Seguridad Alimentaria.

Minuta de la reunión.

- Reunión de Comisión

Mesa directiva.

1 octubre 2019

Tratar los asuntos turnados y las conclusiones del foro de Migración. Minuta de la reunión.

- Reunión de Comisión

2 octubre 2019

Tratar los asuntos turnados y ver el tema del Foro de Pesca y Ganadería.

Minuta de la reunión.

- Foro Pesca y Ganadería

16 de octubre 2019

Recoger propuestas para buscar proyectos.

Recoger propuestas.

- Reunión de Comisión

Mesa directiva.

29 de octubre 2019

Tratar los asuntos turnados y las conclusiones del foro de Migración.

Minuta de la reunión.

- Reunión de Comisión

30 octubre 2019

Tratar los asuntos turnados y ver las propuestas del Foro de Pesca y Ganadería, asimismo el tema de la mesa de Seguridad.

Minuta de la reunión.

- Mesa interinstitucional Seguridad

6 noviembre 2019

Dar continuidad a la primera Mesa, y ver los avances en cuanto a las acciones implementadas.

Recoger propuestas.

- Reunión de Comisión

Mesa directiva.

12 noviembre 2019

Tratar los asuntos turnados y las conclusiones del foro de Migración.

Minuta de la reunión.

- Reunión de Comisión

13 noviembre 2019

Tratar los asuntos turnados y ver las propuestas de la Mesa de Seguridad.

Minuta de la reunión.

V. Otras actividades

Con el objetivo de coadyuvar trabajos y acciones puntuales, la Comisión Asuntos Frontera Sur invitará a los funcionarios del Ejecutivo Federal y a los distintos actores políticos, sociales y económicos a debatir y construir acuerdos, para crear una dinámica legislativa de estudios y análisis que permitan alcanzar acuerdos amplios y consensuados; mediante el diálogo e intercambio permanente de opiniones y la aprobación de acciones a implementar en beneficio de crear políticas públicas de seguridad, migración, medio ambiente entre otros temas que nos permitan el desarrollo sustentable de la frontera Sur.

1. Mesa de análisis con cónsules

- Objetivo específico

Impulsar las fortalezas de la frontera sur enfrentando las debilidades para reforzar y garantizar la seguridad, los derechos humanos de los ciudadanos y los migrantes, marcando así el rumbo de la transformación de nuestra nación.

- Objetivos particulares

I. Conocer la problemática actual que presenta la frontera sur, desde el punto de vista de cada consulado acreditado en el sur del país.

II. Conocer el marco legal con el que se está operando, en materia de seguridad, migración y derechos humanos, para garantizar el bienestar de los ciudadanos en la frontera sur del país.

III. Sacar de la reunión una lista de temas que servirán para comenzar a crear líneas de estudio en los diversos ramos de interés, con miras a la propuesta de proyectos que enriquezcan las políticas públicas de desarrollo regional sustentable.

IV. Colaborar con las diferentes instancias que correspondan para el diseño de proyectos que atiendan los principales problemas y deficiencias de la frontera sur.

2. Foro migración

- Objetivo específico

Crear puentes para buscar líneas de acción como Poder Legislativo abordando la problemática migratoria regional en la frontera sur del país.

- Objetivo particular

I. Buscar objetivos políticos estratégicos para minar la inseguridad en el sureste, conociendo las políticas migratorias existentes hoy en día.

II. Reiterar dentro de nuestra competencia parlamentaria, el compromiso de tomar acciones orientadas al mejoramiento de la seguridad.

III. Apoyar los esfuerzos de la sociedad civil, incluyéndolos de manera integral dentro de los proyectos de desarrollo regional, para que vayan incluidos en los respectivos programas propuestos para el desarrollo de la región.

- Líneas de acción

I. Desarrollar medidas que favorezcan el flujo migratorio de Belice y Guatemala a México.

II. Analizar el marco normativo para generar la armonización legislativa adecuada garantizando así el derecho a la movilidad.

III. Generar mesas de trabajo interinstitucionales con las dependencias de gobierno federal y estatal correspondientes, así como con las organizaciones civiles y organismos internacionales para desarrollar mecanismos e instrumentos para prevenir y combatir la migración.

IV. Vincular trabajos con la Comisión de Migración para establecer las medidas necesarias para capacitar a las organizaciones locales en materia de derechos humanos y prevención del delito.

V. Establecer y unificar indicadores para medir la atención y el flujo migratorio.

VI. Colaborar con la Comisión de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados para el impulso y protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes.

VII. Generar mesas interinstitucionales con las instancias correspondientes para analizar y proponer la posibilidad de aumentar el presupuesto y asignación de los recursos públicos federales.

VIII. Orientar esfuerzos para mejorar el apoyo a las actividades que generen autoempleo en Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo.

3. Mesa interinstitucional con las zonas económicas especiales

- Objetivo específico

- Conocer más de las acciones en materia de ordenamiento territorial, infraestructura, transporte, capacitación y certificaciones para personas y empresas, desarrollo de incubadoras de empresas, medidas de sustentabilidad y protección del medio ambiente y fortalecimiento de la seguridad pública.

- Objetivo particular

I. Lograr un compromiso al más alto nivel de los tres órdenes de gobierno y la activa participación de los sectores privado y social.

II. Impulsar el sector productivo para hacerlo más competitivo.

III. Buscar abatir la pobreza generando riqueza en la región para la región.

- Líneas de acción

I. Generar un seguimiento a la estrategia nacional de Zonas Económicas Especiales para el aprove-

chamamiento y evaluación del uso adecuado de los recursos gestionados.

II. Impulsar el trabajo en los tres niveles de gobierno para integrar la participación del sector privado, académico y social en las Zonas Económicas Especiales ubicadas en el sur del país.

III. Participar en las reuniones parlamentarias que se convengan con Guatemala y Belice con la finalidad de impulsar los proyectos comunes y la cooperación científica y técnica, cultural, educativa, de seguridad, laboral y en materia de salud en la frontera.

IV. Participar con parlamentos regionales.

4. Mesa interinstitucional de seguridad

- Objetivo específico

Hacer el análisis de la problemática de seguridad en la frontera sur, para enfocar el problema de seguridad como un problema de interés público y de ésta forma que sea incluido en la agenda de gobierno para ser estudiado y explorado y llegar a un diagnóstico de sus probables causas, componentes y consecuencias.

- Objetivo particular

I. Conocer directamente de las autoridades lo que sucede de la seguridad del estado a la seguridad de las personas.

II. Entender cómo influye la inseguridad en la ausencia de oportunidades de desarrollo.

III. Conocer por qué al incrementarse los problemas de seguridad en Belice y Guatemala se ha vuelto un fenómeno compartido en la frontera sur, aunque en menor escala.

- Líneas de acción

I. Generar mesas interinstitucionales con las instancias correspondientes para analizar e impulsar mejoras al programa de seguridad de la frontera sur.

II. Gestionar la dotación de recursos para la seguridad pública en los municipios aledaños a la frontera.

III. Crear una base de datos y monitoreo de los albergues creados para el apoyo de migrantes.

IV. Propiciar por medio de las autoridades competentes canales de diálogos entre México, Belice y Guatemala para tratar y encaminar acciones específicas en materia de seguridad fronteriza.

5. Foro de medio ambiente

- Objetivo específico

Tomar medidas inmediatas para hacer transformaciones económicas en virtud de que todos sufriremos los efectos del cambio climático, pero especialmente los pobres, a medida que los fenómenos climáticos extremos se tornen más comunes y aumenten los riesgos para la seguridad alimentaria, hídrica y energética, debemos de construir proyectos que nos ayuden a lograr la meta en términos de emisiones y de estabilización del cambio climático como parte de la planificación del futuro a largo plazo.

- Objetivo particular

I. Obtener la información precisa del foro, para realizar acciones concretas dirigidas a la preservación del medio ambiente en la frontera sur de México.

II. Combatir los efectos nocivos del cambio climático, proponiendo proyectos y programas de desarrollo regional, que aporten soluciones efectivas para combatir la afectación del clima en la región sur.

III. Implantar acciones inmediatas y conjuntas con los países de la frontera sur, para la protección, conservación y desarrollo del medio ambiente.

- Líneas de acción

I. Generar líneas de trabajo con las instancias correspondientes para analizar y proponer mejoras a los programas de prevención de riesgo medioambientales.

II. Impulsar programas de tratamiento y protección a ríos de la frontera sur.

6. Foro de cafecultura

- Objetivo específico

Colaborar con la cadena productiva a definir y promover de forma conjunta estrategias y programas que fortalezcan y consoliden el desarrollo de la cafecultura mexicana.

- Objetivo particular

I. Implantar mecanismos de consulta y planeación estratégica con el sector cafetalero, para conocer y establecer medidas de atención a fin de garantizar su eficiencia y competitividad a mediano y largo plazo, en los diversos mercados nacionales e internacionales.

II. Impulsar la consolidación de asociaciones estatales que fomenten la agrupación de eslabones de la cadena productiva, con la finalidad de que sean los propios interesados quienes definan su problemática y propongan las iniciativas pertinentes para su atención.

III. Implantar estrategias de certificación y diseñar la capacitación para obtener una certificación orgánica.

- Líneas de acción

I. Impulsar y coordinar la vinculación interinstitucional, generando una red de investigadores, técnicos y productores, a través del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Café en la frontera sur.

II. Fortalecer los planes y proyectos orientados a mejorar las condiciones de comercialización en el mercado internacional.

III. Vincular trabajos con la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para establecer las medidas necesarias para mejorar e impulsar la producción de café.

IV. Trabajar con las organizaciones de productores para desarrollar alternativas productivas de los cafetales.

7. Foro de pueblos indígenas

- Objetivo específico

Conocer por qué la pobreza que prevalece en los municipios indígenas se hace patente al revisar los principales indicadores de marginación; es necesario considerar a este sector de la población para la difusión de campañas diversas entre ellas sus lenguas maternas.

- Objetivo particular

I. La actividad económica de cada región muestra un aspecto global de las condiciones de trabajo entre la población indígena residente en el municipio, y el resultado estadístico presenta un panorama diverso, no concentrado en la actividad agrícola como se esperaba.

II. Lograr que en las regiones indígenas se aminoren las condiciones de desigualdad que predominan en relación con el resto de la población.

III. Entender cuando los municipios con población indígena dispersa presentan los niveles más altos de ocupación en el sector de empleo.

- Líneas de acción

I. Ampliar los servicios de salud para que también sean dados a los indígenas que se encuentran en la región sur sureste.

II. Generar reuniones de trabajo con las autoridades municipales correspondientes y las organizaciones de la sociedad civil para conocer los índices de desigualdad de la región e implantar acciones.

8. Mesa interinstitucional de seguridad alimentaria

- Objetivo específico

Lograr seguridad alimentaria para todos es la principal meta hacia la que se encaminan los esfuerzos de la ONU (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que pretende asegurar que todas las personas puedan acceder regularmente a una cantidad suficiente de alimentos de calidad que les permita llevar una vida activa y saludable.

- Objetivo particular

I. Buscar los mecanismos aplicables a la región de la frontera sur, para erradicación del hambre, apoyados en los programas que para tal propósito está implementando naciones unidas.

II. Encontrar los proyectos que se puedan implementar en la región de la frontera sur de México, para lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

III. Construir el escenario para el avance hacia el progreso económico y social para todos; y la gestión y uso sostenible de los recursos naturales, como la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, para el desarrollo sustentable de la región sur del país.

- Líneas de acción

I. Identificar los términos de subnutrición, mal nutrición y desnutrición, y en apoyo con el programa de naciones unidas, participar en el combate a la pobreza en la Frontera sur del país.

II. Partiendo del principio que el hambre es una violación de la dignidad humana y al mismo tiempo un obstáculo para el progreso social, político y económico, crear con organizaciones civiles un vínculo para trabajar proyectos de combate a la pobreza en el alimento.

9. Foro de pesca y ganadería

- Objetivo específico

Conocer el sector pesquero y ganadero de la frontera sur, con la finalidad de implementar proyectos que apoyen el desarrollo rural de amplia base y asegurar la sostenibilidad medioambiental de este sector.

- Objetivo particular

I. Resalta el fortalecimiento y consolidación del trabajo interinstitucional en pesca y ganadería a través de mecanismos de coordinación efectivos.

II. Trabajar en el diseño de esquemas que promuevan la aplicación de prácticas sustentables y el des-

arrollo de tecnologías alternativas para el fomento a la productividad sustentable.

III. Impulsar e incentivar productos de valor agregado que apoyen la diversificación de productos y el desarrollo de cadenas de valor.

- Líneas de acción

I. Impulsar programas destinados a conservar el cauce de los ríos fronterizos.

II. Colaborar con las instancias correspondientes para la aplicación de recursos asignados del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste.

III. Generar análisis para mejorar la asignación de recursos para el Fondo Regional.

IV. Detectar las zonas propensas a desastres naturales en la frontera sur para gestionar obras para la protección de la población.

10. Mesa interinstitucional de seguridad

- Objetivo específico

Dar continuidad a la mesa Interinstitucional que se llevó a cabo en el inicio de la legislatura, para reforzar las líneas de acción implementadas y buscar nuevos mecanismos para avanzar en el tema de seguridad en la frontera sur del País.

- Objetivo particular

I. Evaluación del avance de las conclusiones de la mesa anterior.

II. Estudiar y en su caso proponer nuevos proyectos que coadyuven al mejoramiento de la seguridad en la región de la frontera sur.

III. Discutir las nuevas acciones a implementar.

Notas

1 <http://www.redalyc.org/pdf/4769/476947244004.pdf>

2 Datos retomados del Banco de México.

La Comisión de Asuntos Frontera Sur

Diputados: Ciro Sales Ruiz, presidente; José Luis Elorza Flores, Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonso Morales, Maricruz Roblero Gordillo, Jesús Carlos Vidal Peniche, secretarios; Leticia Arlett Aguilar Molina, Maximiliano Alejandro Candelaria, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Javier Manzano Salazar, Carlos Enrique Martínez Aké, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Alfredo Vázquez Vázquez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Laura Leticia Méndez Reyes, Marcelino Rivera Hernández, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez y Juan Enrique Farrera Esponda.

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, DE TRABAJO 2018-2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA

Fundamento

El presente Programa Anual de Trabajo 2018-2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, se presenta con base en lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 161, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25 que “al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la nación”,

precisando que el sector social estará conformado por “los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.”¹

La economía social o tercer sector incluye en su funcionamiento a los organismos del sector social, los cuales basan en la democracia la toma de sus decisiones, sus recursos cuentan con propiedad social, realizan una distribución equitativa de beneficios entre sus integrantes y cuentan con un compromiso social en favor de la comunidad.

Además de lo anteriormente mencionado, la actividad económica que llevan a cabo los organismos del sector social se caracteriza por:

- Ser independiente al capital o aportaciones de cada socio.
- La propiedad conjunta o en común.
- Generar empleo y/o prestar servicios a los asociados.

Origen de la Economía Social

Tiene su origen en el asociacionismo obrero del siglo XIX, frente a la degradación de las condiciones de vida, la explotación de los obreros, el desempleo y la migración a las ciudades que provocó la Revolución Industrial; los obreros se organizaron y surgieron las primeras cooperativas y sociedades mutualistas de la era moderna.²

Uno de los principales componentes de la economía social ha sido el cooperativismo y los principios que regulan a las cooperativas, aún hoy en día, se basan en los de la Cooperativa Rochdale de Inglaterra (1844), mismos que fueron adoptados por la Alianza Cooperativa Internacional creada en Londres en 1895.³

Economía Social en México

En 1983 se reconoce formalmente en nuestro país el Sector Social de la Economía, con la reforma al artículo 25 constitucional.

Según información del Instituto Nacional de Economía social existen aproximadamente 60 mil organismos del sector social de la economía en el país. Prácticamente la mitad de estos son ejidos (29 mil 555) y 15 mil son sociedades cooperativas.

Integración

Para la LXIV Legislatura, de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha del 27 de septiembre de 2018 y el listado complementario de las comisiones ordinarias publicado el 9 de octubre de 2018, la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo se integra de la siguiente forma:

Presidente

Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo

Secretarías

Diputados: María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María Bertha Espinoza Segura, Marco Antonio Reyes Colín, Nancy Yadira Santiago Marcos, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Gloria Romero León, Ana Paola López Birlain, Soraya Pérez Munguía, María Rosete y Ángel Benjamín Robles Montoya.

Integrantes

Diputados: Carmina Yadira Regalado Mardueño, Claudia López Rayón, Ana Lilia Guillén Quiroz, Marco Antonio Carbajal Miranda, Araceli Ocampo Manzanares, Lucio Ernesto Palacios Cordero, María Guadalupe Román Ávila, Beatriz Dominga Pérez López, Verónica Ramos Cruz, Emmanuel Reyes Carmona, Ruth Salinas Reyes, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, María Teresa Marú Mejía, Carolina García Aguilar, Frinné Azuara Yarzabal, Lenin Nelson Campos Córdova, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Martha Elisa González Estrada, Casimiro Zamora Valdez y Graciela Sánchez Ortiz.

Marco legal

a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

“**Artículo 25.** Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea in-

tegral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

(...)

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la nación.

(...)

Asimismo, podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.”

Leyes secundarias

1. Ley de Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía.

2. Ley del Ahorro y Crédito Popular.
3. Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.
4. Ley General de Sociedades Cooperativas.
5. Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Objetivo General Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo 2018-2019

Coadyuvar al acceso de las personas a la organización productiva, en sociedades cooperativas y mutualistas, así como fomentar todos los núcleos de la economía social que mejoren los niveles de bienestar de las familias en sus lugares de origen. Lo anterior con base en un enfoque de sostenibilidad del desarrollo y sustentabilidad ecológica, con una estrecha relación institucional con el Instituto Nacional de Economía Social. Teniendo como apoyo un marco institucional que garantice lo establecido en las leyes en la materia y que brinde certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades propias del sector social de la economía.

Objetivos específicos

- Promover la economía social como alternativa de sustento en las familias mexicanas
- Generar oportunidades de participación de las organizaciones de la economía social, a lo largo de cadenas de valor.
- Fortalecer la esfera jurídica y administrativa de las asociaciones de la economía social, a efecto de propiciar su creación y sostenimiento.
- Coadyuvar a la consolidación de la banca social y de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, en concordancia con el consenso que expresen los sectores involucrados en la economía social.
- Convocar a las instituciones participantes del sector, a brindar asesoría especializada para el fortalecimiento y desarrollo de las asociaciones de la economía social.

-Fomentar la interacción de las organizaciones de la economía social con universidades y centros de estudio.

-Fortalecer la autonomía de las organizaciones de la economía social, en materia de toma de decisiones

-Organizar reuniones de trabajo con sociedades cooperativas, productores, trabajadores y los distintos órdenes de gobierno, para conocer y resolver las necesidades del sector.

-Realizar visitas de trabajo a instituciones e instalaciones de las organizaciones de la economía social.

-Realizar foros de discusión sobre el marco normativo de la economía social, con instituciones como el INAES, Secretaría de Economía, Sagarpa, UNAM, Indesol, Universidad Autónoma de Oaxaca, Universidad de Querétaro, Universidad de Guanajuato, así como sociedades cooperativas de todo el país

-Participar, con base en los reglamentos, en el análisis discusión y, en su caso aprobación del presupuesto para los programas de fomento cooperativo.

-Mantener estrecha comunicación con el Instituto Nacional de Economía Social, a fin de coadyuvar, siempre que medie una petición de dicha institución en este sentido, al mejoramiento de las reglas de operación de los programas de la Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

-Concientización, respecto de la importancia de la economía social.

-Establecer comunicación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de evaluar esquemas fiscales con enfoque de género tendentes a estimular la participación de las mujeres en las organizaciones productivas de la economía social.

-Evaluar, conjuntamente con el INAES, la pertinencia y factibilidad financiera de establecer una línea de asistencia que brinde asesoría técnica a las y los interesados en la economía social y el cooperativismo, así como la generación de estadísticas relativas a la economía social.

-Impulsar la capacitación de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, a través de universidades o instituciones especializadas en el tema.

-Fortalecer el marco jurídico del Instituto Nacional de economía social.

-Acceder a un censo real de las cooperativas existentes en nuestro país, en coordinación con el Instituto Nacional de Economía Social.

Actualizar la Ley de Economía Social y Solidaria.

-Estudiar la pertinencia de proponer nuevas leyes secundarias para el sector cooperativo, así como puntos de acuerdo relativos a la materia.

-Realizar un Foro Nacional de Economía Social y Cooperativismo, en coordinación con instituciones educativas, y dependencias de gobierno.

-Fomentar la regularización de las sociedades cooperativas.

Líneas de acción

-Organización de foros y mesas de trabajo con los diferentes sectores de la economía social para la conformación de la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas

-Organizar un foro de las mujeres en la economía social

-Impulsar la relación entre cooperativas y sectores productivos.

-Impulsar la profesionalización de las cooperativas.

-Convocar a comparecencias de funcionarios, así como reuniones con académicos para la evaluación de programas sociales

-Coadyuvar a la propuesta presupuestal del sector, con base en un trabajo previo de acercamiento y consulta a las organizaciones productivas involucradas en la economía social, así como darle seguimiento legislativo, atendiendo a las directrices del proceso presupuestario.

-Incentivar la profesionalización de los organismos del sector social de la economía.

-Fomentar el dialogo y la vinculación con los sectores de la economía social y el cooperativismo.

-Brindar asesoría y acompañamiento en todo momento a los organismos del sector social de la economía y a los que se encuentran en proceso de autorización

-Difundir, a través de los canales institucionales de comunicación social de la Cámara de Diputados las actividades de la Comisión, sin incurrir en gastos adicionales.

-Campañas de difusión sobre qué es la economía social y cómo apoyar a más cooperativas.

-Fomentar, bajo un criterio de austeridad y racionalidad del gasto público, ferias de economía social en coordinación con las alcaldías de todo el país.

-Mantener una estrecha relación con el Instituto Nacional de Economía Social y sus actividades, en beneficio del sector social de la economía.

-Incentivos para el uso amplio de las Tecnologías de Información y Comunicación, como herramientas para el funcionamiento cooperativo.

-Establecer una línea de trabajo con diversas universidades que se dedican al estudio y difusión de la Economía Social en México.

-Promover la integración de los organismos del Sector Social de la Economía al padrón nacional que administra el INAES.

-Impulsar actividades con perspectiva de género dentro de las instituciones que inciden dentro de la economía social.

-Organizar mesas de trabajo de alcance regional con expertos para identificar las mejores prácticas productivas para los Organismos del sector social de la economía.

Agenda legislativa

-Proponer al pleno de la Comisión, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación o rechazo, una opinión técnica respecto al proyecto de presupuesto de egresos para el sector, sin formular juicios de valor sobre los vectores del gasto público federal.

-Analizar las iniciativas que se presenten para crear una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas y, trabajar coordinadamente con las organizaciones productivas del sector, para alcanzar una reforma de consenso.

-Gestionar, en el ámbito de responsabilidad de la Comisión, las ampliaciones presupuestales que se consideren pertinentes, incluyendo los proyectos productivos que sean procedentes en términos de suficiencia financiera, atendiendo los criterios que establezca la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Eventos, mesas de trabajo, foros, seminarios y visitas

Proyecto	2019
Mesa de Trabajo con el Instituto Nacional de la Economía Social. Mesa de propuestas para visitas a sociedades cooperativa de todo el país.	Enero
Incubadora de proyectos cooperativos, impartido por el Instituto Nacional de la Economía Social. Visita a la Cooperativa Cruz Azul, Cooperativa Unión, Cooperativa Bomintzhá, Cooperativa Cuauhtémoc y Cooperativa La Palma	Febrero
Visita a las sociedades cooperativas de caficultores en Oaxaca	Marzo
Mesas de Trabajo con el sector cooperativo en el marco de la	Enero, febrero, marzo

elaboración de proyecto de la Ley General de Sociedades Cooperativas	
Seminario Internacional de la Economía Social	Abril
Visita a las sociedades cooperativas de miel en Tlaxcala	Abril
Exposición de la Economía Social y Solidaria CDMX	Mayo
Visita a las sociedades cooperativas del estado de Oaxaca, incluyendo el complejo cementero de la cooperativa "Cruz Azul"	Junio
Taller de Sociedades Cooperativas de Ahorro, impartido por la CONDUSEF	Julio
Visita a las sociedades cooperativas de aguacate en Michoacán	Agosto
Campaña de inscripción al padrón de sociedades cooperativas, del INAES	Septiembre
4 ferias de economía alternativa en Alcaldías y Municipios Foro Nacional de Economía social y Fomento del Cooperativismo	Octubre

Seminario: Importancia de la implementación de la economía alternativa, en México; impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana.	Noviembre
Visita a las sociedades cooperativas de hortalizas, en Aguascalientes	Diciembre

Reuniones ordinarias

En atención a lo dispuesto por los artículos 152 y 210 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el calendario de reuniones de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

Reunión	Fecha.
Primera	Martes, 13 de noviembre, 2018
Segunda	Martes, 4 de diciembre, 2018
2019	
Tercera	Martes, 15 de enero
Cuarta	Martes, 5 de febrero
Quinta	Martes, 5 de marzo
Sexta	Martes, 9 de abril
Séptima	Martes, 7 de mayo
Octava	Martes, 4 de junio
Novena	Martes, 9 de julio
Decima	Martes, 6 de agosto
Décimo primera	Martes, 3 de septiembre
Décimo segunda	Martes, 8 de octubre
Décimo tercera	Martes, 5 de noviembre
Décimo cuarta	Martes, 3 de diciembre

Las reuniones de junta directiva se llevarán a cabo una semana antes de las reuniones ordinarias y los acuerdos se darán a conocer con oportunidad a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión. En las reuniones extraordinarias se desahogarán exclusivamente los asuntos para las que sean convocadas.

No solo se desarrollarán las estrategias y actividades aquí expuestas, sino también todas las que acuerde el pleno de las comisiones para el cumplimiento del presente programa de trabajo.

El carácter de este programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo y propositivo, mas no limitativo en ningún sentido; por lo que puede modificarse en el curso del año, de acuerdo con el calendario legislativo y las propuestas de las integrantes de esta Comisión.

Notas

1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 25. Disponible en

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/l_270818.pdf

2 Instituto Nacional de Economía Social

3 Instituto Nacional de Economía social, disponible en

<http://www.inaes.gob.mx/doctoS/Nocionesl%20x%20web/index.html>

Junta Directiva de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Diputados: Luis Alberto Mendoza Acevedo (rúbrica), presidente; María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (rúbrica), María Bertha Espinoza Segura, Marco Antonio Reyes Colín (rúbrica), Nancy Yadira Santiago Marcos (rúbrica), Felipe Rafael Arvizu de la Luz (rúbrica), Gloria Romero León (rúbrica), Ana Paola López Birlain (rúbrica), Soraya Pérez Munguía (rúbrica), María Rosete (rúbrica) y Ángel Benjamín Robles Montoya (rúbrica), secretarios.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La preselección fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

a) Copia certificada del acta de nacimiento;

b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;

c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y

d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A los ciudadanos, las organizaciones, las instituciones académicas, los expertos o actores de la sociedad civil que deseen participar en la reunión de trabajo con la sociedad civil para analizar la minuta con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, por llevarse a cabo el lunes 26 de noviembre, a partir de las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la tercera reunión plenaria, que se realizará el lunes 26 de noviembre, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de difusión de la consulta popular, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona uno tercero al artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos constitucionales en materia de consulta popular y revocación de mandato.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará cabo el martes 27 de noviembre, a las 18:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

Invitaciones

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Al *Foro entre legisladores en materia hacendaria*, que se realizará el viernes 23, y el sábado 24 de noviembre, de las 15:00 a las 17:00 horas y de las 10:00 a las 14:00, respectivamente, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza. Ciudad de México.

Programa**Viernes 23 de noviembre**

15:00 - 15:45 horas. Registro de participantes

16:00 - 16:30. Inauguración

16:30 - 17:00. Conferencia “Gasto público y la rendición de cuentas”

- Maestra Mariana Campos

- México Evalúa

17:00 - 17:30. Conferencia “Gasto federalizado”

- Licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, auditor superior de la Federación

17:30 - 18:00 Conferencia “Gastos y políticas sociales”

- Doctor Gonzalo Hernández Licona

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

18:00. Fin de la jornada

Sábado 24 de noviembre

10:00 - 12:30 horas

Mesa 1. Gasto federalizado

Mesa 2. Gasto público y la política de austeridad

Mesa 3. Órganos de fiscalización y rendición de cuentas

Mesa 4. Gasto en desarrollo social

12:30 -13:00. Receso

13:00 - 13:15 Presentación de resolutivos de la mesa 1

13:15 - 13:30 Presentación de resolutivos de la mesa 2

13:30 - 13:45 Presentación de resolutivos de la mesa 3

13:45 - 14:00 Presentación de resolutivos de la mesa 4

14:00. Relatoría y clausura.

Programa sujeto a cambios.

Confirmar asistencia de senadores, diputados federales y diputados locales antes del 20 de noviembre mediante el correo forodelegisladores@gmail.com

Informes en el teléfono (55) 50360000, extensión 61613.

Atentamente

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de
Hacienda y Crédito Público

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la ceremonia de premiación CESOP 2018, octavo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que se llevará a cabo el martes 4 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Registro <http://goo.gl/tZfYLD>

Atentamente
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Artemio”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de diciembre, a las 15:00

horas, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre) y el Día Internacional del Migrante (18 de diciembre).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica.

Atentamente
Dirección General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dúnysca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>